



ATLANTIS VIDA,
COMPA A DE
SEGUROS Y
REASEGUROS, S.A.

**INFORME SOBRE LA
SITUACI N FINANCIERA Y
DE SOLVENCIA 2018**

Índice

Resumen	3
A. Actividad y Resultados	4
A.1. Actividad.....	4
A.2. Resultados en materia de suscripción.....	6
A.3. Rendimiento de las inversiones.....	9
A.4. Resultados de otras actividades.....	11
A.5. Cualquier otra información.....	11
B. Sistema de gobernanza	13
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza.....	13
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	18
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia... 19	19
B.4. Sistema de control interno	22
B.5. Función de auditoría interna	25
B.6. Función actuarial.....	26
B.7. Externalización	26
B.8. Evaluación global.....	27
B.9. Cualquier otra información.....	27
C. Perfil de riesgo	27
C.1. Riesgo de suscripción	29
C.2. Riesgo de mercado y crédito.....	29
C.3. Riesgo de liquidez.....	29
C.4. Riesgo de concentración	30
C.5. Riesgo operacional	30
C.6. Otros riesgos significativos	30
C.7. Cualquier otra información.....	30
D. Valoración a efectos de solvencia.....	30
D.1. Activos	30
D.1.1. Valoración del activo	30
D.1.2. Principales diferencias entre el activo del Balance contable y el de Solvencia II.. 31	31
D.2. Provisiones técnicas.....	33
D.2.1. Cálculo de la mejor estimación.....	33
D.2.2. Métodos para calcular el Margen de riesgo	34
D.2.3. Ajuste por volatilidad	34
D.2.4. Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro.....	34

D.2.5. Incertidumbre asociada al importe de las provisiones técnicas	35
D.3. Otros pasivos.....	35
D.4. Principales diferencias entre el pasivo del Balance contable y el de Solvencia II	35
D.5. Otra Información.....	38
E. Gestión del capital	38
E.1. Fondos propios	39
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	40
E.3. Cualquier otra información	42
F. ANEXOS	42

Resumen

Atlantis Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad) realiza este documento público en cumplimiento de los requisitos de información establecidos en la Directiva 2009/138/CE y sus normas de desarrollo.

La Sociedad forma parte del Grupo asegurador con matriz francesa y denominación social Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A.

En el ejercicio 2018, el volumen de primas imputadas por la Sociedad ha ascendido a 6.647 miles de euros, lo que supone un disminución del 22% respecto al ejercicio precedente.

En el ejercicio 2018 la Sociedad ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 241 miles de euros. El beneficio después de impuestos asciende a 183 miles de euros.

A efectos de Solvencia II, la Sociedad realiza una valoración económica para todos sus activos y pasivos. En dicha valoración se utilizan principios económicos, hipótesis, detalladas en el cuerpo del informe, y la información proporcionada por los mercados financieros, así como la información disponible sobre los riesgos de la Sociedad. A continuación, se muestra un resumen del balance económico a cierre de 2018:



El Requerimiento de Capital o Capital de solvencia Obligatorio (Solvency Capital Requirement - SCR) de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, calculado con la Fórmula Estándar de Solvencia II es de 2.463 miles de euros.

El requerimiento de capital representa el nivel de riesgo asumido por la Compañía, expresado como la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza del 99,5%. La Fórmula Estándar incluye el riesgo de mercado, el riesgo de suscripción, el riesgo de contraparte y el riesgo operacional. El principal factor de riesgo que contribuye al capital económico requerido es el riesgo de mercado con 1.651 miles de euros, seguido del riesgo de suscripción con 1.072 miles de euros, el riesgo de contraparte con 546 miles de euros y el riesgo operacional con 266 miles de euros.

miles €	2018
Riesgo de Mercado	1.651
Riesgo de Suscripción	1.072
Riesgo de Contraparte	546
Riesgo Act.Intangibles	0
BSCR	2.408
Riesgo Operacional	266
SCR	2.463

Se ha considerado que la Fórmula Estándar de Solvencia II es una buena aproximación para el cálculo de los riesgos de la Sociedad. Conforme a la normativa específica de Solvencia II, los fondos propios computables de la Sociedad a 31 de Diciembre 2018 para la cobertura del SCR ascienden de 13.947 miles

de euros. El 100% de estos fondos propios están calificados como Nivel 1, el nivel máximo de calidad y disponibilidad bajo Solvencia II.

El ratio de solvencia de la compañía a 31 de diciembre de 2018 es del 566,37% sobre el requerimiento de capital de solvencia y del 376,95% sobre el capital mínimo de solvencia.

La Sociedad analiza anualmente la idoneidad de la Fórmula Estándar como instrumento para calcular el capital de solvencia. Por un lado se verifica que la Fórmula Estándar cubre los riesgos principales a los que está expuesta la Sociedad y por otra, se estudia si las hipótesis del modelo, total o parcialmente, son apropiadas para la misma.

No se han materializado sucesos significativos durante 2018 que hayan tenido una repercusión relevante en la Sociedad.

Se desarrolla a continuación el detalle de esta situación de solvencia incluyendo también información cualitativa sobre el Sistema de Gobernanza de la Sociedad.

A. Actividad y Resultados

A.1. Actividad

Razón social y forma jurídica de la empresa

- Denominación social: Atlantis Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- NIF: A61944203
- Forma Jurídica: Sociedad Anónima
- Domicilio social: Carretera de Rubí, número 72-74, Edificio Horizon, Sant Cugat del Vallès (Barcelona)
- Clave de registro DGSFP: C-744

Atlantis Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad), fue fundada el 18 de Marzo de 1.999 por tiempo indefinido. Con fecha 8 de junio de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó modificar su domicilio social Calle Aragón nº 385, Barcelona por el domicilio Carretera de Rubí, número 72-74, Edificio Horizon, Sant Cugat del Vallès (Barcelona).

Opera en todo el territorio español con autorización de la Dirección General de Seguros de fecha 20 de junio de 2000.

La Sociedad tiene como socio mayoritario y sociedad dominante última residente en España GACM España, S.A.U, con domicilio en Carretera de Rubí, 72 (Sant Cugat), titular del 88,06% del capital social.

Como socios minoritarios, CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS, de nacionalidad española, con domicilio en C. Fernández de la Hoz, 12 - 28010 Madrid, es titular del 5% del Capital Social, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA de nacionalidad española, con domicilio en C. Hortaleza, 88 - 28004 Madrid, es titular del 5% del Capital Social.

La Sociedad es tenedora en autocartera del 1,94% restante de acciones.

El control de la actividad del sector asegurador corresponde al Estado español, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) que fue facultada como autoridad de supervisión por la "Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras" (LOSSEAR).

La DGSFP es un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Empresa conforme al Real Decreto 672/2014, de 1 de agosto, que modifica el Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, por el que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio.

En el artículo 6 de dicho Real Decreto, se establecen las funciones de la DGSFP, que contempla entre otras, las funciones relacionadas con la supervisión financiera y de solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

- Datos de contacto de la DGSFP: www.dgsfp.mineco.es.

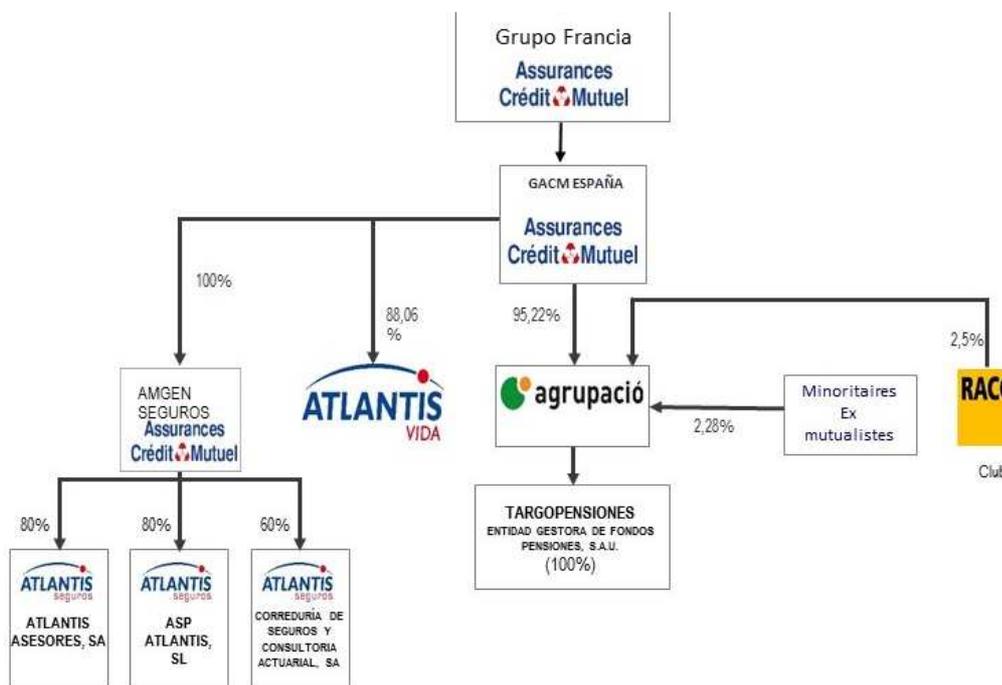
La Sociedad forma parte del Grupo asegurador con matriz francesa y denominación social Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A. con domicilio social en calle Raiffeisen 4, Estrasburgo (Francia), siendo l'Autorité de contrôle prudentiel et de résolution (ACPR) el órgano de supervisión francés de la banca y de seguros.

- Datos de contacto de la ACPR: www.acpr.banque-france.fr.

Tenedores de participaciones cualificadas de la empresa

El accionista mayoritario de la Sociedad al cierre del ejercicio es GACM España, S.A.U.(88,06%), sociedad de cartera participada en un 100% por Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A.

Datos de posición de la empresa dentro de la estructura jurídica del grupo:



El objeto social es la actividad aseguradora operando de forma exclusiva en cualquier modalidad del ramo de vida y en la cobertura de riesgos complementarios a dicho ramo.

Como sistema principal de distribución de sus productos comparte la red agencial de AMGEN Seguros Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Atlantis Correduría de Seguros y Consultoría Actuarial, S.A., Atlantis Asesores, S.L., Asesoramiento en Seguros y Previsión Atlantis, S.L.), al amparo de lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 26/2006 de 17 de julio de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados.

Nombre y datos de contacto del auditor externo

La sociedad cuenta como auditor externo con la sociedad Mazars Auditores, S.L.P., con domicilio social c/Diputació, 260 – 08007 Barcelona e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el numero S1189.

Líneas de negocio y áreas geográficas significativas

La Sociedad opera de forma exclusiva en el ramo de vida y en la cobertura de riesgos complementarios a dicho ramo.

El ámbito de actuación de la Sociedad se extiende a todo el territorio español, siendo las comunidades autónomas de Cataluña y Madrid donde se concentra el 50% del negocio asegurador de la Sociedad.

(miles €)

Primas Imputadas	Vida	%
Catalunya	2.245	33,77%
Madrid	1.078	16,22%
Resto	3.324	50,01%
Total	6.647	100,0%

A.2. Resultados en materia de suscripción

En el ejercicio 2018, el volumen de primas adquiridas por la Sociedad ha ascendido a 6.647 miles de euros, lo que supone una disminución del 22% respecto al ejercicio precedente.

Los seguros de riesgo en su conjunto han crecido un 7% y por el contrario las primas de los seguros de ahorro han disminuido en un 29,1 % lo que ha hecho que también este ejercicio continúe en disminución el volumen de las provisiones matemáticas, situándose en 32,9 miles de euros.

El ratio de siniestralidad en vida riesgo se ha situado excepcionalmente en el 25% (43,5% después del reaseguro) lo que ha contribuido de forma muy significativa al mantenimiento de los resultados de la sociedad ya que la disminución de la cifra de ahorro gestionado ha reducido la aportación de estas modalidades al beneficio.

Se presentan a continuación las cuentas técnicas y la cuenta no técnica de la Sociedad.

CUENTA TÉCNICA – SEGURO DE VIDA	2018	2017
I. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		
1. Primas devengadas		
1.1. Seguro directo	6.664	8.605
1.2. Reaseguro aceptado	0	0
1.3. Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ -)	-5	-14
2. Primas del reaseguro cedido (-)	651	577
3. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso(+ ó -)	0	
3.1. Seguro directo	-12	-17
3.2. Reaseguro aceptado	0	0
4. Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	21	-3
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO	5.976	8.000
II. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	0	0
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.307	1.617
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
3.2. De inversiones financieras	0	0
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
4.2. De inversiones financieras	43	95
TOTAL INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	1.350	1.712
III. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	0	0
IV. Otros Ingresos Técnicos	0	0
V. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		
1. Prestaciones y gastos pagados		
1.1. Seguro directo	12.792	17.002
1.2. Reaseguro aceptado	0	0
1.3. Reaseguro cedido (-)	204	190
2. Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		
2.1. Seguro directo	-81	-212
2.2. Reaseguro aceptado	0	0
2.3. Reaseguro cedido (-)	25	-80
3. Gastos imputables a prestaciones	98	117
TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO	12.580	16.798
VI. Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)		
1. Provisiones para seguros de vida		
1.1. Seguro directo	-6.962	-9.214
1.2. Reaseguro aceptado	0	0
1.3. Reaseguro cedido (-)	0	0
2. Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguro:	0	0
3. Otras provisiones técnicas	0	0
TOTAL VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO	-6.962	-9.214
VII. Participación en Beneficios y Extornos		
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	-23	28
2. Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	-10	56
TOTAL PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	-33	84
VIII. Gastos de Explotación Netos		
1. Gastos de adquisición	334	425
2. Gastos de administración	187	147
3. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)	111	118
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	410	454
IX. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		
1. Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	0	0
2. Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	0	0
3. Otros	340	420
TOTAL OTROS GASTOS TÉCNICOS	340	420
X. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		
1. Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	4
1.2. Gastos de inversiones financieras	718	690
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
2.3. Deterioro de inversiones financieras	0	0
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
3.2. De las inversiones financieras	42	97
TOTAL GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	761	790
XI. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	0	0
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA (I+II+III+IV-V-VI-VII-VIII-IX-X-XI)	230	380

CUENTA NO TÉCNICA	2018	2017
A. Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida	0	0
B. Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida	230	380
I. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	0	0
2. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	441	475
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las		
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
3.2. De inversiones financieras	0	0
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
4.2. De inversiones financieras	67	37
TOTAL INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	508	512
II. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		
1. Gastos de gestión de las inversiones		
1.1 Gastos de inversiones y cuentas financieras	342	335
1.2. Gastos de inversiones materiales	0	0
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
2.3. Deterioro de inversiones financieras	0	0
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
3.2. De las inversiones financieras	57	8
TOTAL GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	398	343
III. Otros ingresos		
1. Ingresos por la administración de fondos de pensiones	0	0
2. Resto de ingresos	291	289
TOTAL OTROS INGRESOS	291	289
IV. Otros gastos		
1. Gastos por la administración de fondos de pensiones	0	0
2. Resto de gastos	390	279
TOTAL OTROS GASTOS	390	279
V. Subtotal (resultado de la cuenta no técnica) (I - II + III - IV)	11	179
VI. Resultado antes de impuestos (A + B + V)	241	558
VII. Impuesto sobre beneficios	58	134
VIII. Resultado procedente de operaciones continuadas (VI + VII)	183	424
IX. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ /-)		
X. RESULTADO DEL EJERCICIO (VIII + IX)	183	424

El resultado del ejercicio 2018 se eleva a 183 miles de euros (424 miles de euros en 2017), con un descenso de 241 miles de euros respecto al ejercicio anterior.

(miles de euros)	2.018	2.017	Variación
Primas Imputadas netas	5.976	8.000	-25,31%
Coste siniestralidad	5.376	7.433	-27,67%
% Siniestralidad	89,97%	92,91%	-2,9 p.p
Comisiones	215	202	6,64%
% Comisiones	3,60%	2,52%	1,1 p.p
Gastos	743	908	-18,15%
% Gastos	12,43%	11,35%	1,1 p.p
Ingresos y Gastos Inv.materiales y financieras	589	922	-36,07%
Resultado cta. Técnica	230	380	-39,35%
% Rdto s/primas	3,85%	4,75%	-0,9 p.p.

A.3. Rendimiento de las inversiones

- La estructura de las inversiones financieras e inmobiliarias de la Sociedad

La estructura de las inversiones financieras e inmobiliarias al cierre del ejercicio 2018 en comparación al 2017 es la siguiente:

Activo	Atlantis Vida			
	31/12/2018	%	31/12/2017	%
Renta Fija	42.550	90,9%	52.066	91,4%
Productos Estructurados	1.041	2,2%	2.455	4,3%
Préstamos	88	0,2%	357	0,6%
Depósitos	3.136	6,7%	2.085	3,7%
TOTAL	46.816	100,0%	56.964	100,0%

Se incluye en la categoría “Productos estructurados” las emisiones realizadas mediante SPV’s (Entidades de propósito especial) y depósitos fiduciarios, que son contrapartida de las obligaciones contraídas por la Sociedad en la suscripción de contratos colectivos que garantizan rentas temporales.

La renta fija junto a los depósitos representa el 97,6% del total de las inversiones de la Sociedad con una rentabilidad media esperada del 1,16%.

- Ingresos y gastos, beneficios y pérdidas de las inversiones

El resultado de las inversiones al cierre de 2018, ya sea por intereses (intereses por cupones devengados durante el ejercicio más los intereses derivados de la amortización positiva o negativa respecto al precio de compra) como las pérdidas y ganancias derivadas por realizaciones de activos financieros ha sido el siguiente:

	Ingresos y gastos de las inversiones	
	miles de €	
	2.018	2.017
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	1.858	2.224
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	0	0
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.748	2.092
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones.	0	0
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	110	132
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	0	0
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	1.159	1.134
1. Gastos de gestión de las inversiones	1.060	1.029
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	0	0
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	99	105
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	0	0
Resultado de las inversiones financieras	699	1.091

La distribución del resultado financiero entre cuenta técnica y no técnica en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

CUENTA TÉCNICA VIDA		
	Ingresos y gastos de las inversiones	
<i>miles de €</i>	2.018	2.017
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	1.350	1.712
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	0	0
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.307	1.617
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones.	0	0
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	43	95
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	0	0
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	761	790
1. Gastos de gestión de las inversiones	718	694
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	0	0
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	42	97
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	0	0
Cuenta Vida: Resultado de las inversiones financieras	589	922
		0

CUENTA NO TÉCNICA		
	Ingresos y gastos de las inversiones	
<i>miles de €</i>	2.018	2.017
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	508	512
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	0	0
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	441	475
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones.	0	0
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	67	37
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	0	0
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	398	343
1. Gastos de gestión de las inversiones	342	335
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	0	0
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	57	8
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	0	0
Cuenta No Técnica: Resultado de las inversiones financieras	109	169

▪ Pérdidas y Ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto

La Sociedad clasifica sus activos financieros dentro de la categoría de “Disponible para la venta.

Tras su reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad presenta en sus estados financieros los siguientes ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2018 y 2017:

<i>(miles de euros)</i>	2018	2017
RESULTADO DEL EJERCICIO	183	424
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-68	-25
1. Activos financieros disponibles para la venta	-451	-634
Ganancias y pérdidas por valoración	-357	-506
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-93	-128
2. Corrección de asimetrías contables	359	600
3. Impuesto sobre beneficios	23	9
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	115	399

La Sociedad o cualquiera de las sociedades de su grupo, podrá operar con instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados únicamente con la finalidad de cobertura de posiciones financieras en cartera.

Asimismo, se contempla la finalidad de inversión siempre que la pérdida máxima probable se encuentre limitada al importe íntegro desembolsado.

Categorías de instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados susceptibles de utilización:

- a) Futuros y opciones negociados en mercados organizados de derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio, acciones, dividendos o índices bursátiles.
- b) Activos financieros estructurados, que incorporen o no riesgo de crédito. Los activos financieros estructurados deberán ser negociables en mercados organizados.

A la fecha de este informe, no existen inversiones en instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados.

A.4. Resultados de otras actividades

Durante el transcurso de 2018 la entidad no ha mantenido arrendamientos operativos, o financieros.

No se contemplan ingresos y otros gastos de la cuenta no técnica resultantes de otras actividades.

A.5. Cualquier otra información.

- Evolución de las actividades del Grupo ACM España

Hasta el año 2014 el proyecto del Grupo se desarrolló a partir del modelo de negocio tradicional de las redes de Agrupació, en el que se incluye la actividad de las empresas de su Grupo, mediante el desarrollo de las sinergias con las redes de distribución, básicamente del Reial Automòbil Club de Catalunya, de la entidad bancaria Targobank así como de la sociedad especializada en el crédito al consumo Cofidis, focalizando su modelo en el ámbito de los seguros personales (vida, salud, previsión personal y pensiones).

En 2015 el Grupo ACM España llevó a cabo distintas operaciones de crecimiento inorgánico, incorporando a la sociedad Amgen Seguros (antes RACC Seguros) y al Grupo Atlantis Seguros.

En 2016 se desarrolló un esfuerzo de racionalización de las estructuras operativas resultantes, abriendo a partir de entonces una nueva etapa de desarrollo estratégico, con una apuesta clara por la diversificación y ampliación de la gama de productos en seguros de los bienes, destacando especialmente el negocio de automóviles (operado por la sociedad Amgen), pasando a ser la segunda línea de negocio con mayor peso dentro de la estructura del nuevo Grupo, alcanzando el 36% del total de facturación del negocio de riesgo del año 2016.

A finales de 2016 se inició un nuevo proyecto orientado a la definición del Plan Estratégico 2017-2020 del Grupo ACM España. El proyecto tiene por objeto establecer la estrategia de negocio de futuro del Grupo en España y el modelo operativo y de gestión que lo sustentará, aprovechando las sinergias comerciales entre las distintas redes de distribución y socios estratégicos.

Los ejes principales del plan estratégico son los siguientes:

- Efectividad multicanal: potenciando la aportación de cada uno de los canales y redes de distribución,
- Gestión activa de clientes: estableciendo sistemáticas proactivas para la retención y fidelización mediante una oferta puntualmente adaptada a las necesidades del cliente integral,
- Propuesta de valor completa: ampliando la gama de productos y servicios según la evolución de los estándares de mercado y de las especificidades de los canales de distribución y del perfil del cliente,
- Agilidad y servicio omnicanal: adaptando los procesos internos a las expectativas actuales de los clientes en términos de simplicidad e inmediatez a través de cualquier canal de relación.
- Integración cultural de las distintas estructuras que han dado lugar al Grupo ACM España: Agrupación AMCI, Atlantis Vida, Amgen (anteriormente, RACC Seguros) y la matriz aseguradora francesa Assurances du Crédit Mutuel.
- Digitalización: a la vez como fórmula de relación con el cliente omnicanal y como requerimiento de eficiencia.

Este proyecto, con multitud de iniciativas de amplio alcance, ha permitido como resultados más significativos con impacto en los clientes y redes de distribución:

- Consolidar una estructura de gestión única e integrada para todas las sociedades operativas del grupo sin perjuicio de las especificidades del servicio a los distintos canales de distribución.
- (quedat una mica antic)Lanzamiento de un nuevo producto de automóviles como primer producto común para todas las redes de distribución del grupo.
- Configurar un único Contact Center del Grupo que reúne, en una única unidad, una potente plataforma orientada al cliente y que contribuirá tanto a la mejora de la calidad de servicio como de la efectividad comercial.
- Lanzar la iniciativa “Contigo France”, destinada al colectivo francófono en España y que aúna de forma global la oferta de banca, seguros, servicios y asistencia para dichos clientes.

El desarrollo del grupo asegurador viene convergiendo con la evolución del grupo Crédit Mutuel en España en su vertiente bancaria. Así, el grupo Crédit Mutuel adquirió en 2017 la totalidad de la participación en Targobank España, entidad bancaria en la que ya ejercía el control desde el ejercicio precedente.

En 2017 el perímetro societario del Grupo se amplió con la adquisición, por parte de la entidad Amgen, del 60% de Fleet Care & Innovation, S.L., sociedad dedicada a taller de mecánica especializada en plancha y pintura de automóviles siniestrados. Con esta adquisición, la participación total ha alcanzado el 90% del capital social.

A su vez, en 2017 se llevó a cabo una cesión parcial de cartera entre las sociedades del grupo Amsyr (cedente) y Amgen (cesionaria), y posteriormente, en el presente año 2018, la absorción de la sociedad Amsyr por parte de su único accionista en el marco del proceso de concentración de las actividades aseguradoras que debe contribuir a la mejora de la eficiencia operativa.

El Grupo ha conseguido compatibilizar los esfuerzos de base para mejorar la eficiencia y construcción de bases de futuro con unas prestaciones de calidad para los clientes y el crecimiento de la cifra de negocio y los beneficios.

El volumen de negocio No Vida del Grupo ha crecido el 6,8% en 2018 superando al mercado que en su conjunto lo ha hecho al 3,94%.

La dinámica de los principales negocios de riesgo ha sido positiva, destacando particularmente la evolución de los seguros de Decesos (+ 19,2%) y Asistencia en Viaje (+67,9%). También las líneas más consolidadas en el grupo experimentan crecimientos en línea de las medias del mercado. Es el caso de salud, un 2,5%, y multirriesgos del hogar que lo hace al 3,2%. En el ramo de Automóviles se produce una disminución del 3,4% mientras el mercado crece a un ritmo del 3%.

En el ámbito de los seguros de Vida, el grupo ha seguido una tendencia positiva con un incremento del volumen de primas adquiridas del 8,5% en los seguros de riesgo.

En vida ahorro, la tendencia ha sido negativa en primas (-22,6%) pero ha mantenido el crecimiento en saldos bajo gestión. A cierre de 2018 el patrimonio de ahorro y fondos de pensiones gestionado por el grupo alcanza los 467,9 millones de €, de los que 76,41 millones de € corresponden a la actividad de la gestora de fondos de pensiones y 391,49 millones a las entidades aseguradoras que conforman el grupo. En conjunto, supone un incremento respecto el cierre de 2017 del 2,3%. El patrimonio de los fondos de pensiones gestionados evoluciona al alza en un + 4,87%, impulsados por la red bancaria de Targobank.

En su conjunto la cifra de negocio del Grupo ha alcanzado los 426,1 millones de €, lo que conlleva un decremento del 1,5% respecto a las cifras obtenidas el año anterior.

B. Sistema de gobernanza

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

Concepto

La Sociedad cuenta con un eficaz *sistema de gobierno*, que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad y de los mecanismos de control interno y gestión de riesgos, que es además proporcionado a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones que se llevan a cabo.

El sistema de gobierno consiste en una estructura organizativa transparente, con una clara distribución y adecuada separación de funciones, capaz de garantizar la transmisión de la información, con vías efectivas de cooperación, rendición interna de cuentas y comunicación de información en todos los niveles pertinentes de la Sociedad, que asigna claramente funciones y responsabilidades e integra además las funciones clave o fundamentales, esto es: (i) gestión de riesgos, (ii) verificación del cumplimiento, (iii) actuarial y (iv) auditoría interna.

El responsable último del sistema de gobierno es el Consejo de Administración de la Sociedad, quien además aprueba las Políticas corporativas escritas que incluyen la regulación de cuanto se expone, entre otros contenidos y cuyo compendio constituye el llamado *Universo Normativo Corporativo* que rige en la Sociedad y en el Grupo ACM España, en calidad de autorregulación.

De esta forma, el sistema de gobierno se integra en la estructura orgánica de la Sociedad y se obtienen las *tres líneas de defensa* que garantizan una adecuada gestión del riesgo y del control.

La estructura de las tres líneas de defensa viene representada en el dibujo siguiente:



Estructura transversal en el Grupo ACM España

Esta estructura organizativa del sistema de gobierno o gobernanza de la Sociedad a su vez, se coordina convenientemente dentro del Grupo, mediante una organización operativa transversal:

- La matriz española, GACM España, marca y determina la estrategia y el sistema de gobierno, que se extiende y prolonga a las sociedades del Grupo, respetando sus intereses y creando sinergias necesarias de Grupo.
- Para ello, GACM España se apoya y opera con equipos de Dirección y Funciones clave comunes en todo el Grupo, y sigue así mismo los pasos que a su vez efectúa al efecto la matriz última GACM en Francia, con una clara ambición de coordinación de acciones y de coherencia global.

Principales niveles de organización y de responsabilidades de la Sociedad;

- ❖ *Junta General de accionistas.*
- ❖ *Consejo de Administración y Comité de Auditoría.*
- ❖ *Dirección General, Comex y Directores funcionales.*
- ❖ *Comités especializados.*
- ❖ *Funciones Fundamentales o Clave del sistema de gobierno.*
- ❖ *Áreas Operativas.*
- ❖ *Junta General de accionistas*

La Sociedad facilita y promueve el ejercicio responsable de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes sociales.

- ❖ *Consejo de Administración y Comité de Auditoría.*

Consejo de Administración: su principal competencia es la gestión y la representación de la sociedad. Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía y como tal, establece las orientaciones y líneas generales de la actividad de la Sociedad y vela por su aplicación, supervisando la dirección efectiva y el cumplimiento de las Políticas de gobernanza, en su condición de último responsable del sistema de gobierno de la Sociedad.

El Consejo de Administración se somete a la normativa específica sobre ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y disposiciones complementarias, e interactúa adecuadamente con cualquier comité que se establezca en el Grupo, así como con la alta

dirección y con las personas que ostenten funciones clave, solicitando información de forma proactiva y cuestionando la misma información cuando sea necesario.

Además, en el desarrollo de sus funciones, busca el interés social y la solvencia en la protección adecuada de tomadores, asegurados y beneficiarios de seguros y actúa con unidad de propósito e independencia de criterio.

La estructura del Consejo de Administración comprende su Presidente (y Consejero), su Secretario, que puede ser en su caso además Consejero y el resto de Consejeros, en número no inferior a (3) tres, entre los que media un consejero independiente.

El Consejo se rige por la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Consejo, y puede de conformidad a ello, realizar las delegaciones de facultades a título individual o colectivo que considere necesarias, siendo el máximo exponente el Comité de Auditoría.

El *Comité de Auditoría*: es un órgano delegado del Consejo de Administración, de carácter consultivo, cuyo objeto es el examen y seguimiento de la información financiera, de los sistemas de control interno y de los procesos de auditoría interna y externa del Grupo.

El Comité estará formado por un mínimo de dos consejeros, designados por el Consejo entre los administradores del Consejo de Administración, y uno de ellos ostenta la condición de consejero independiente.

❖ Dirección General, Comex y Directores funcionales

En la toma de decisiones significativas, la dirección efectiva de la entidad recae por lo menos en 2 personas cumpliendo con el principio de “cuatro ojos”, que rige en el sistema de gobierno.

El Director General de la Sociedad, es así mismo, Director General de las aseguradoras del Grupo, GACM España lo que provoca que pueda dirigir y liderar el equipo de dirección de forma coordinada y coherente.

El Director General está asistido en el ejercicio de sus poderes y facultades internas por:

- ✓ Los Directores Generales Adjuntos (de Servicios Corporativos y de Productos y Servicios), el Secretario General y Jurídico y el Director de Desarrollo y Soporte, partícipes a su vez del Comité de Dirección Ejecutivo o COMEX;
- ✓ El equipo de Directores funcionales;
- ✓ Los Comités especializados;
- ✓ Los Responsables de las funciones clave;

❖ Comités especializados:

En el marco de la gestión efectiva de los directores operacionales, como se expone, éstos pueden poner en marcha el funcionamiento de manera transversal y común al Grupo, estos Comités especializados para permitir el examen de cuestiones específicas.

La Sociedad opera con los siguientes Comités, que actúan de forma transversal en las aseguradoras del Grupo:

- i. Comité de Control Permanente;
- ii. Comité de Inversiones;
- iii. Comité de Remuneraciones;
- iv. Comité Ético y Deontológico;
- v. Comité de Prevención de Riesgos Penales corporativos;
- vi. Comité RGPD y Seguridad / Delegado de Protección de Datos (DPO);
- vii. Comité de prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo;
- viii. Comité de Siniestros P&C;

ix. Comité de Producto;

Son miembros de los citados Comités; directores, Función clave y otros miembros de las áreas operativas, en su caso.

❖ Funciones Fundamentales o Clave del sistema de gobierno:

Tras la primera línea de defensa donde se gestiona el riesgo y el control de la propia actividad operativa, el sistema de gobierno integra la segunda línea de defensa con las llamadas Funciones Clave, que ayudan a construir y/o monitorear los controles en la gestión de riesgos y control interno y cumplimiento:

- Función de gestión de riesgos
- Función actuarial
- Función de verificación del cumplimiento
- Función de auditoría interna.

Todas las Funciones clave reportan al Comité de Control Permanente, a la Función clave respectiva de la sociedad matriz francesa, al Director General en su caso, y al Comité de Auditoría en todo caso, como vía de información regular y de asesoramiento al Consejo de Administración de la Sociedad.

Todas las Funciones clave disponen de la independencia y autonomía operativa efectiva para ejercer sus funciones y de la autoridad necesaria, mediante su conveniente ubicación en el organigrama de la Sociedad y en la estructura organizativa expuesta, y en virtud de los flujos de información y reporte previstos en las Políticas (autorregulación).

El sistema de gobierno de la Sociedad y del Grupo por extensión, persigue mecanismos de garantía para que ninguna función esté sujeta a influencias que puedan comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente. Cada función opera bajo la responsabilidad última del comité de auditoría/consejo de administración, al que rinde cuentas y dispone así mismo de los recursos y presupuesto necesario a sus fines.

Las Funciones además, pueden comunicarse, por propia iniciativa, con cualquier miembro del personal, y disponen de acceso sin restricciones a toda la información pertinente necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

Finalmente, las unidades operativas de la organización, deben informar a las Funciones clave de cualquier hecho que afecte al cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

❖ Delegado de Protección de Datos (DPO)

La entidad ha designado un Delegado de Protección de Datos que opera con carácter independiente y también a nivel de Grupo GACME, y cuyas principales funciones consisten en informar, asesorar y supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y demás fuentes normativas complementarias así como cooperar con la autoridad de control. El desempeño de estas funciones tiene lugar considerando en su caso, los riesgos, en virtud de la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento.

❖ Responsable de Distribución

La entidad ha designado también un responsable de Distribución, que es la persona que desarrolla las más altas funciones de dirección ejecutiva comercial y que supervisa la implementación, aplicación y la revisión de los mecanismos de distribución de los productos, y verifica el cumplimiento interno de esos mecanismos.

Otros elementos esenciales que integran el Sistema de Gobierno de la Sociedad:

- ❖ *Formación/Información:* La Sociedad garantiza que todo el personal conozca los procedimientos para llevar a cabo debidamente sus funciones, mediante formaciones regulares y su publicación en la intranet, junto a las Políticas y resto de normativa interna.
- ❖ *Aptitud y honorabilidad:* La Sociedad exige requisitos de aptitud y honorabilidad a todos los niveles, de forma directamente proporcional a la asunción de responsabilidades y áreas de actividad pertinentes, para dirigir y supervisar la empresa de modo eficaz, honesto y profesional.
- ❖ *Sistemas/Confidencialidad y Custodia:* La Sociedad integra así mismo registros adecuados y ordenados de la actividad y la organización interna de la Sociedad, y medidas adecuadas de salvaguarda de la seguridad, integridad y confidencialidad de la información, teniendo en cuenta la naturaleza de la información de que se trata.
- ❖ *Política y práctica de remuneraciones:* es decisiva en orden a obtener equidad, eficacia y sin incitar de ningún modo a la toma de riesgos por parte de empleados y directivos, y por extensión de la Sociedad, ni incurrir en conflictos de interés, como se expone más ampliamente a continuación.

El Sistema de gobierno descrito no ha sido objeto de cambios significativos en el transcurso del periodo de referencia.

Política y práctica de remuneraciones:

La *Política de Remuneración* de la Sociedad y del Grupo ACM España, es garantía de una gobernanza eficaz, en la medida que fija principios de aplicación común y coherentes, sin incitar directa o indirectamente a la toma de riesgos por parte de directivos o empleados, ni a conflictos de interés, que en último término y en su caso, son identificados y evitados.

La Política marca los principios del sistema de remuneración que en síntesis son los siguientes:

No integra ni comprende la distribución de stock-options ni la atribución de acciones gratuitas, o planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada a favor de consejeros o directivos.

- ❖ Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución alguna en concepto de su pertenencia a este Consejo, ni dietas por participación en las reuniones del mismo.
- ❖ El Director General no percibe otra remuneración que la que se desprende de su contrato de trabajo.
- ❖ Los Directivos y titulares de Funciones Clave se integran en la misma estructura retributiva que el conjunto de los empleados de la Sociedad, que se aplica sin distinción de edad, sexo o circunstancias personales, y sigue los siguientes principios:

Retribución Fija:

Ingresos brutos anuales, de carácter fijo y no vinculado a un específico puesto o circunstancias de trabajo (pluses)

- Salario Base
- Mejora Voluntaria
- Complementos diversos (“ad-personam”, experiencia, adaptación, armonización, etc.)

La suma de estos conceptos salariales integra el salario bruto anual.

Retribución variable:

Ingresos brutos ligados a incentivos comerciales anuales y a los objetivos anuales asignados a personas no pertenecientes a la red de ventas.

Las retribuciones ligadas a incentivos comerciales se definen anualmente en el Plan de Negocio Comercial presentado por el Director Comercial y deberán ser aprobadas por la Dirección General.

Retribución extraordinaria:

Ingresos brutos ligados a proyectos puntuales, objetivos específicos, pluses diversos con una vigencia temporal limitada (dedicación, turnicidad, etc.).

Como en el caso de retribuciones variables, todas las propuestas y pagos de retribuciones extraordinarias, deberán ser visados por la Dirección de RR.HH y autorizados por la Dirección General.

Beneficios sociales:

Compensaciones extra salariales no monetarias y otras Condiciones especiales de empleado.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El sistema de gobierno incorpora exigencias en materia de aptitud y honorabilidad y al efecto, establece mecanismos eficaces que garantizan el cumplimiento de las mismas con respecto a las personas que dirigen de manera efectiva la entidad o desempeñan en ella las funciones fundamentales.

Sin el cumplimiento de las exigencias de aptitud y honorabilidad, no es posible asegurar un sistema de gobierno con garantías. Por ello, la Sociedad lo regula e integra en su Universo Normativo, mediante la *Política de aptitud y honorabilidad*.

- ❖ Elementos subjetivos: las exigencias de aptitud y honorabilidad van referidas en primer término, a las personas que ejercen:
 - ✓ la Dirección efectiva: Consejeros y Director General de la Sociedad,
 - ✓ los titulares de las Funciones clave del sistema de gobierno; actuarial, gestión de riesgos, verificación de cumplimiento y de auditoría interna.

Por supuesto, rige también para el resto de empleados de la Sociedad, de forma directamente proporcional a la asunción de responsabilidades.

- ❖ Elementos objetivos: Son requisitos de obligado cumplimiento y con carácter continuado, objeto de evaluación y exigencia por la Sociedad:
 - a) Ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional.
 - b) Poseer aptitud, esto es, conocimientos y experiencia adecuados para hacer posible la gestión sana y prudente de la entidad.

Ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional.

La Sociedad exige de forma específica, ser personas de buena reputación e integridad personal, que además haya venido observando una trayectoria profesional de respeto a las leyes mercantiles y demás normativa que regula la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

Poseer aptitud, esto es, conocimientos y experiencia adecuados para hacer posible la gestión sana y prudente de la entidad.

- ✓ La Sociedad exige, de forma específica, la cualificación profesional que consiste en disponer de un título superior universitario de grado de licenciatura o grado y master en su caso, en ciencias jurídicas, económicas, actuariales y financieras, administración y dirección de empresas o en

materia específica de seguros y reaseguros privados, y tener una experiencia profesional, no inferior a cinco años, en el ejercicio de funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a ordenación y supervisión de solvencia por la Administración pública, o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensiones y exigencias análogas a las de la entidad afecta.

- ✓ El *Director General* debe cubrir los conocimientos relativos a la actividad de la Entidad, el mercado sobre el cual evoluciona, su estrategia, su sistema de gobernanza, la gestión técnica, contable y financiera.
- ✓ Los *miembros del Consejo de Administración* deben cubrir, en miras a la contribución que pueden aportar tanto al Consejo de Administración como a los Comités Delegados, y por la Sociedad principalmente se valora:
 - A título personal e individual, los conocimientos y experiencia profesionales necesarios para desempeñar las tareas encomendadas; en el supuesto de consejero persona jurídica, ésta deberá designar en su representación a una persona física que reúna igualmente los requisitos anteriormente citados.
 - A título colectivo en el consejo de administración, poseer cualificación, experiencia y conocimientos en;
 - Mercados de seguros y financieros
 - Estrategia empresarial y modelo de empresa
 - Sistema de gobernanza
 - Análisis financiero y actuarial
 - Marco regulador y requisitos

La DGSyFP puede, asimismo, realizar requerimientos individualizados de otra información e inclusive tiene potestad para exigir su sustitución en el caso de considerar motivadamente que una persona incumple los requisitos de aptitud y honorabilidad.

Durante la vigencia del cargo, la Sociedad o el propio interesado, en la medida que conozca cualquier acontecimiento que pudiera comprometer el cumplimiento de estos requisitos, debe comunicarlo a la Sociedad y ésta a la DGSyFP.

El propio *Sistema de Gobierno* está igualmente sujeto a la verificación y evaluación del supervisor (DGSyFP).

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

La evaluación y gestión de riesgos de las sociedades del Grupo se orienta a garantizar los compromisos con los asegurados, proteger los fondos propios y garantizar y optimizar el resultado contable. El sistema de gestión de riesgos del Grupo se apoya en la cartografía de riesgos a los cuáles está sometido el Grupo

Los riesgos identificados se han agrupado en los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgos técnicos,
- Riesgos financieros,
- Otros riesgos, incluyendo los riesgos operativos.

Estos riesgos, así como su modo de evaluación, gestión y supervisión se describen con detalle en la política de gestión de riesgos y en la política de inversiones del Grupo.

Riesgos Técnicos

La gestión de los riesgos técnicos se refiere al conjunto de riesgos que toma un asegurador cuando comercializa contratos de seguro. Estos son: riesgo de prima, riesgo de provisiones y riesgo de catástrofe.

Riesgos Financieros

La política de gestión de los riesgos financieros se orienta a establecer una estructura de activos adecuada a los compromisos de pasivo. La orientación hacia este objetivo conduce a garantizar que la envergadura de las desviaciones entre el valor de los activos y el de los pasivos quede delimitada tanto a corto como a medio y largo plazo.

La gestión de los riesgos financieros se refiere a los siguientes riesgos:

- riesgo de tipos de interés
- riesgo de acciones y otros activos volátiles
- riesgo inmobiliario
- riesgo de Crédito
- riesgo de Contraparte
- riesgo de Liquidez

Otros Riesgos

· Calidad de los Datos

El ciclo económico invertido característico del sector del seguro debe conducir a todo asegurador a dotarse de un sistema de información adecuado para la toma de decisiones.

Por otra parte, la Directiva Solvencia II conduce a los aseguradores a un mayor formalismo en la gestión de sus datos y a trabajar en la instauración de una política de control más proactiva para asegurarse del carácter exhaustivo, pertinente y exacto de los datos utilizados en los distintos reportings. La instauración de esta política de calidad de los datos tiene como objetivos:

- La instauración de un modelo de gobierno corporativo adecuado a los datos.
- La descripción de distintos procedimientos orientados a la obtención tanto de los balances contables como de los balances económicos.
- La instauración de un procedimiento que garantiza el control permanente de la calidad de los datos, estableciendo controles bien identificados, con un proceso de seguimiento y trazabilidad.
- Formular un informe sobre la suficiencia y la fiabilidad de los datos comprobados y proponer mejoras cuando proceda.
- La documentación del conjunto del enfoque (política de calidad de los datos, diccionario de datos, dossier de calificación de los datos, referencias de los controles,...).

· Riesgo de Incumplimiento

El riesgo de incumplimiento se entiende como el riesgo de sanción judicial, administrativa o disciplinaria, de pérdida financiera o atentado a la reputación, resultante del incumplimiento de normativa propia de las actividades, ya sean de naturaleza legal o reglamentaria, o se trate de normas o criterios profesionales y deontológicos, o de instrucciones de la Dirección tomadas, en particular, en aplicación de las consignas del Consejo de Administración.

El Responsable de Cumplimiento vela por la implantación de las principales actuaciones garantes del cumplimiento, en particular, la reglamentaria, la deontología, la validación del cumplimiento de los nuevos productos, la protección de los datos de carácter personal, la confidencialidad médica o la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

· Riesgos Operacionales

Los riesgos operacionales son los riesgos de pérdidas que resultan de una inadecuación o de un fallo imputable:

- al incumplimiento de los procedimientos internos,
- a factores humanos,
- a disfunciones de los sistemas informáticos,
- a acontecimientos externos incluido el riesgo jurídico.

La identificación de los riesgos operacionales, habida cuenta de la amplitud del campo de posibilidades, se aborda de dos formas distintas en función de dos factores que son la frecuencia y la severidad.

El tratamiento de los riesgos operacionales es gestionado por un servicio central en colaboración con una red de colaboradores para los riesgos de frecuencia. Los colaboradores en los servicios operativos sirven de enlace para sensibilizar a los equipos de gestión de la importancia del control de los riesgos operacionales.

El área a cargo de los riesgos operacionales establece también las acciones para la mitigación de los riesgos, ya sea actuando sobre las causas de los riesgos para disminuir la frecuencia (acciones de prevención), o sobre sus efectos con el objetivo de reducir su severidad (acciones de protección).

Función de gestión de riesgos

La función de Gestión de Riesgos vela por que la Dirección General apruebe el nivel de riesgos global incurrido por las empresas del Grupo e incluye las consecuencias de la realización de estos riesgos sobre la solvencia previsional y la rentabilidad de las compañías del Grupo.

En este marco, la función de Gestión de Riesgos pilota el proceso ORSA cuyos resultados se presentan, al menos, todos los años a la Dirección. Es también responsable de la coordinación del sistema de gestión de los riesgos y en este marco, debe establecer un cuadro de mando de riesgos.

El responsable de la Función de Gestión de Riesgos participa en el Comité de Control Permanente, Comité de Inversiones y también reporta a la Función clave respectiva de la sociedad matriz francesa, al Director General en su caso, y al Comité de Auditoría en todo caso, como vía de información regular y de asesoramiento al Órgano o Consejo de Administración de la Sociedad.

El proceso ORSA

- i. Integración en la Estructura Organizativa.
La realización del Proceso ORSA es coordinada por la Función de Gestión de Riesgos e incluye la participación de los siguientes elementos organizativos:
 - Dirección General
 - Staff de solvencia
 - Conformidad y Control Interno
 - Departamento de inversiones financieras
 - Departamentos actuariales de las distintas líneas de negocio
 - Área de control de gestión
 - Áreas operativas de suscripción y siniestros
- ii. Elementos del Proceso ORSA. El Proceso ORSA incluye las siguientes etapas:
 - Definición de la Estrategia de Negocio incluyendo Plan de Negocio
 - Identificación y priorización de los Riesgos a través del Mapa de Riesgos correspondiente
 - Límites de Apetito y Tolerancia al Riesgo
 - Medición de los Riesgos. Diferencias entre el Capital regulatorio (SCR) y el Capital Económico
 - Evaluación Prospectiva de los Riesgos, incluyendo la proyección de los Fondos propios y de las necesidades de Capital, así como, la Gestión del Capital necesaria.

- Análisis de Escenarios. Pruebas dinámicas de solvencia y sus sensibilidades (Stress Test)
- iii. Protocolo de Realización del Informe ORSA
- El proceso ORSA se realiza como mínimo una vez al año y termina con la redacción del Informe ORSA. Este informe es aprobado por el Consejo de Administración y se remite posteriormente a la Autoridad de Supervisión correspondiente.

B.4. Sistema de control interno

El Sistema de Control Interno garantiza el cumplimiento por parte de la Sociedad, de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes, así como la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la empresa a la luz de sus objetivos, y garantiza también la disponibilidad de información financiera y de otro tipo y su fiabilidad.

A estos efectos cuenta con procedimientos administrativos y contables, una estructura adecuada, mecanismos apropiados de información a todos los niveles de la organización y una función clave de verificación del cumplimiento, que se regulan en la Política de Control Interno y en la Política de verificación de Cumplimiento, respectivamente.

La Sociedad cuenta con un Sistema de Control Interno robusto, apropiado y operativo en la propia organización y en el Grupo, y que se describe a continuación:

Principales objetivos del Sistema de Control Interno

- ❖ El Sistema de Control Interno tiene la vocación de contribuir a la realización de los objetivos de la Sociedad y por extensión del Grupo, a través del control de los riesgos, del control de la eficacia, y del control de la calidad de los servicios a los asegurados.
- ❖ Constituye un dispositivo operativo en distintos niveles de la estructura operacional y organizativa y cubre de manera exhaustiva el conjunto de actividades de la Sociedad.
- ❖ Así mismo, la Dirección de control interno opera de forma permanente como servicio común y transversal a todo el Grupo. Y asegura así la homogeneidad y la conformidad de los procesos de decisión a nivel de Grupo ACM España.

A partir de los principios anteriores, los objetivos específicos se concretan de la siguiente forma:

- Prevenir y controlar los riesgos a los cuales se expone la Sociedad y el Grupo y proporcionar al Consejo de Administración la información relevante para los procesos de toma de decisiones;
- Garantizar la fiabilidad y disponibilidad de la información financiera y contable;
- Optimizar las actividades de la Sociedad y el Grupo, garantizando la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la empresa a la luz de sus objetivos;
- Verificar el funcionamiento y utilización eficaz y eficiente de los recursos, minimizando los riesgos operativos vinculados a procedimientos inadaptados, a personas, herramientas, sistemas de información o a eventos externos;
- Verificar la adecuada identificación y gestión de los riesgos asociados a la actividad, para incrementar la seguridad y optimizar el uso y necesidades en capital. Para ello se verifica, antes de su implementación cualquier nuevo proceso o modificación de los existentes, para evaluar los posibles riesgos asociados y la implantación de medidas de mitigación adecuadas;
- Velar por la conformidad normativa de sus operaciones, la seguridad jurídica, la conformidad de los contratos y acuerdos, de la actividad y los objetivos estratégicos y el respeto del nivel de riesgo definido por el Consejo de Administración;

La función de revisión y control del dispositivo ha sido encargada por el Consejo de Administración a la Dirección de Control Interno y Auditoría, garantizando su independencia de

las distintas áreas de la entidad con una adscripción jerárquica a la Dirección General del Grupo, y operativa a la Dirección General Adjunta Corporativa.

Funcionamiento del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno se implanta en la totalidad de la estructura de la Sociedad y del Grupo ACM España, mediante el control de las actividades y se basa en un sistema de delegación de funciones de control en cada área operativa y garantiza así la homogeneidad y la conformidad del procedimiento de control. El Control Interno se materializa periódica y sistemáticamente por la realización de controles de coherencia y seguimiento que son asumidos por las diferentes funciones operativas de la organización, cubriendo todo su perímetro operativo. Estos controles tienen por objeto supervisar y verificar por cada área operativa el estado de los riesgos que dependen de su ámbito de actuación.

Todo el personal de la Sociedad además es consciente de las actividades de control y de su papel en el sistema. Las actividades relacionadas con el control deben tener en cuenta los riesgos con ellas vinculados controlando y reportando las incidencias en relación con los mismos.

Para la realización de su función, el Responsable de Control Interno y el Titular de la función de Cumplimiento, disponen de una red de Colaboradores en las distintas áreas operativas de actividad de las sociedades de Grupo ACM ESPAÑA. Los Colaboradores velan, junto con el Responsable de Control Interno y el Titular de Cumplimiento, por la ejecución de las acciones de control interno y cumplimiento en las áreas en las cuales prestan sus servicios.

Las actividades de control son proporcionales a los riesgos derivados de los procesos a controlar.

El control interno combina en su operativa, con los aspectos siguientes:

- el entorno de control interno y el ambiente de control, dado que todo el personal conoce su responsabilidad dentro del sistema.
- las actividades de control interno; reforzando la integridad y cultura de cumplimiento, evitando prácticas que pueden incentivar actuaciones inapropiadas. Esto forma parte de la cultura de empresa.
- la comunicación; el sistema funciona a todos los niveles y es responsabilidad del personal directivo su implementación.
- el control (seguimiento); la supervisión propiamente dicha, debe incluir procedimientos de detección de deficiencias, en el marco de la actividad regular.
- el Canal Ético de Denuncias, que es accesible en las webs del grupo (a Cientes, Empleados; Proveedores y Colaboradores) y en la intranet de la entidad/Grupo. Siendo un Canal destinado a recibir comunicaciones riesgos de incumplimiento del Reglamento Interno y Código Deontológico del grupo y/o hechos susceptibles de constituir ilícitos penales corporativos.

De forma paralela, la función de Control Interno ejerce un control permanente sobre el cumplimiento de los controles establecidos en las áreas operativas y las filiales del Grupo. El procedimiento de evaluación de riesgos y controles contempla, entre otros, los siguientes puntos:

- La existencia de políticas, normas, procesos y procedimientos documentados.
- El mapa de riesgos
- El registro de incidencias detectadas.
- El Canal Ético de Denuncias.
- La existencia de un seguimiento efectivo con indicadores que garanticen control y vigilancia de los procesos revisados.
 - La precisa identificación y delimitación de los procesos y de sus responsables.
 - La existencia de límites definidos y documentados para los riesgos principales.
 - La existencia de evidencias de la realización de los controles.

- La evaluación de los riesgos netos toma en consideración el efecto de los procedimientos para evitar, limitar, transferir o asumir riesgos potenciales.

Organización del Sistema de Control Interno

Un Responsable encargado de gestionar las tareas de Control Interno (salvo la función de cumplimiento) se ubica en la Dirección de Control Interno que es común a todas las entidades del Grupo. Está vinculado jerárquicamente al Director General de la Compañía, a quien reporta directa y periódicamente ante el Comité de Control Permanente y Comité de Auditoría.

Un Responsable de la Función de verificación del Cumplimiento, se ubica en la Dirección de la Secretaría General y Jurídica y opera de forma independiente operativamente de su Director y de las áreas operativas que son objeto de control en el cumplimiento, gozando de plena libertad de investigación y valoración. Está vinculado jerárquicamente al Director de Secretaría General, y reporta directa y periódicamente ante el Comité de Control Permanente y el Comité de Auditoría, entre otros.

Las personas que trabajan dentro del Sistema de Control Interno tienen, entre otras, las siguientes actividades:

- identificación de la naturaleza de los riesgos incurridos por el Grupo, evaluación de estos riesgos y mantenimiento del mapa de riesgos;
- seguimiento de la coherencia y la eficacia del Sistema de Control Interno, instauración de las disposiciones de lucha contra el blanqueo de capitales y seguimiento de su aplicación;
- análisis, autorización y seguimiento de las solicitudes de habilitaciones vinculadas a los sistemas de Información.

Por otra parte, la Sociedad, mantiene publicadas para el conocimiento de todos los empleados, las Políticas de Solvencia II suscritas por el Consejo de Administración, así como las diferentes normativas internas y procedimientos específicos relativos a los procesos desarrollados en la Entidad, incluidos los relativos al Sistema de Gobierno.

Funciones propiamente de revisión.

Principalmente son dos líneas de trabajo las que marcan las tareas a realizar:

- el seguimiento de los planes de acción derivados de las auditorías internas anuales y de otros órganos de control (internos y externos);
- sesiones de control de los principales procesos. Estas sesiones, además, son utilizadas para formalizar autoevaluaciones de riesgos y controles principales;

Informes periódicos de los planes de acción asociados a las auditorías internas son formalizados y reportados por la Auditoría Interna a la Dirección General y posteriormente al Comité de Auditoría

La implementación de la Función de Verificación de Cumplimiento,

Además de cuanto se ha expuesto en relación al Sistema de Control Interno en el que se integra la Función de Cumplimiento, cabe informar acerca de su objetivo específico del entorno global de cumplimiento de la Sociedad, adoptando las medidas necesarias para garantizar que las actividades se llevan a cabo con honestidad y respeto a las normas externas e internas, esto es, para garantizar que las actividades cumplen con las exigencias legislativas, reglamentarias y administrativas, así como al conjunto de normas internas, como las Políticas, que regulan las actividades de Grupo ACM ESPAÑA S.A.U.

La Función del Cumplimiento evalúa, asimismo, el impacto ante cualquier cambio normativo en las operaciones de la entidad y el riesgo de incumplimiento.

Los principales ámbitos de actuación de la Función de Cumplimiento son:

- Deontología
- Seguimiento normativo
- Validación contractual de nuevos productos
- Validación contractual de los Unit Links
- Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)
- Lucha contra el Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo.
- Normativa de la actividad aseguradora y de distribución
- Responsabilidad Penal de las Personas jurídicas
- Transparencia e intercambio de información (FATCA)
- Evaluación de la idoneidad de las medidas adoptadas por el Grupo, para prevenir el incumplimiento

Así mismo, determina anualmente un Plan de Actividad de la Función, con esquemas de actividad previstos, áreas relevantes para el cumplimiento y riesgo de no cumplimiento.

Reporta periódicamente y en especial de forma anual al Comité de Auditoría en relación al Consejo de Administración, cuyo informe contempla en su caso, la consecución de los objetivos y los riesgos inherentes en el proceso de la propia Función, comprendiendo los aspectos positivos e igualmente los negativos, incorpora las incidencias que en su caso, se han comunicado o conocido, sugerencias de mejora y parte de actividades de control estables y en el marco de las actuaciones regulares.

B.5. Función de auditoría interna

La función de Auditoría Interna interviene sobre el perímetro global de ACM Grupo España. En sus misiones aplica la Política de Auditoría Interna aprobada por los Consejos de Administración. Esta incluye las principales normas deontológicas del Auditor Interno, a destacar entre ellas la independencia de criterio y la objetividad en los análisis.

La Política también define y regula:

- la organización de la función.
- las orientaciones y objetivos principales de la misma. Fundamentalmente:
 - a) la detección de riesgos de toda naturaleza;
 - b) la adecuación y la eficacia de los dispositivos de control;
 - c) la eficacia del sistema de gobernanza;
 - d) la eficacia de los procedimientos de gestión y control de riesgos;
 - e) la adecuación de la organización interna a la naturaleza y dimensión de sus actividades y riesgos.
 - f) la seguridad de los procedimientos;
 - g) la veracidad y la fiabilidad de la información financiera;
 - h) el respeto de las leyes, reglamentaciones y criterios profesionales en vigor;
 - i) la prevención y la detección del fraude.
- los conflictos de interés en el seno de la función de auditoría interna.
- la determinación y planificación de misiones, incluidas las reglas de aprobación.
- los reportes a Consejos de Administración u órganos delegados (Comité de Auditoría).
- el acceso a la información en el ejercicio de la función.

Los aspectos operativos de la Política quedan regulados en el Procedimiento PE302, esencialmente las fases de una misión y el seguimiento de los consiguientes planes de acción.

La Política y el Procedimiento son revisados con periodicidad anual. En la revisión del año 2018 no se han introducido cambios.

B.6. Función actuarial

La función actuarial se encarga, principalmente, de coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, cerciorándose de que las metodologías, los modelos subyacentes y las hipótesis aplicadas en el cálculo sean adecuadas; de evaluar que los datos utilizados sean suficientes y de calidad; de comparar las mejores estimaciones con las observaciones empíricas y de emitir una opinión sobre la política global de suscripción, así como de la adecuación de los acuerdos de reaseguro.

Además, la reglamentación de Solvencia II, exige la contribución de la función actuarial en la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular, en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital, y la evaluación interna de riesgos y solvencia.

El responsable de la función actuarial, reporta, por sus responsabilidades relevantes, directamente al Director General Adjunto de Servicios Corporativos y tiene acceso al Consejo de Administración de la entidad a través del Comité de Auditoría.

El responsable de la función actuarial redacta un informe anual, con la finalidad de informar al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la fiabilidad y el carácter adecuado del cálculo de las provisiones técnicas. Este informe recoge también un resumen de las actividades realizadas por la función actuarial en cada uno de los ámbitos de su responsabilidad.

B.7. Externalización

La Sociedad, junto con el resto de sociedades del grupo GACM España participa en una Agrupación de Interés Económico con el fin de poner en común, a través de esta estructura, una serie de servicios auxiliares y complementarios a la actividad principal de cada uno de los socios. Ello permite mantener una estructura conjunta que proporciona las ayudas auxiliares (materiales, técnicas y humanas) para el desarrollo del objeto social de cada compañía.

La política de Externalización del Grupo GACM España regula los supuestos de externalización que pueden plantearse, determina las formas en las cuales los acuerdos de subcontratación se deben concluir y el modo en que se supervisa la actividad externalizada.

Información previa al Supervisor:

Cualquier función crítica o importante, una vez aprobada por el Consejo de Administración, será remitida al Supervisor, y no podrá ponerse en práctica hasta pasados un mínimo de 30 días de la fecha de recepción en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La Externalización en el Grupo

Como anteriormente se ha indicado, el Grupo GACM España asume él mismo, a través de la Agrupación de Interés Económico y del resto de empresas que conforman el Grupo la parte fundamental de sus actividades. No obstante para algunas funciones específicas el Grupo GACM ESPAÑA puede recurrir a prestadores de servicios externos.

Procedimiento de Externalización

La Entidad mantiene en todo momento procedimientos internos que desarrollan bajo qué circunstancias se puede seleccionar un proveedor de servicios externalizados, siendo las principales las siguientes:

- ❖ la capacidad financiera y/o técnica de un prestador de servicios para realizar el trabajo confiado;

- ❖ la honorabilidad (tratándose de la subcontratación de una función clave);
- ❖ la detección de los posibles conflictos de intereses (por ejemplo cuando el prestador de servicios actúa también como proveedor de empresas competidoras);
- ❖ un seguro de responsabilidad civil profesional o garantía equivalente;
- ❖ sus mecanismos de control;

Por otra parte la Entidad mantiene procesos internos de control de las externalizaciones realizadas, mediante controles periódicos y permanentes.

B.8. Evaluación global

Dada la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a la actividad, conforme todos ellos a lo que se describe en los apartados posteriores, el sistema establecido de gobierno corporativo resulta ampliamente acorde a su finalidad. Ello obedece a la incardinación de la sociedad en el seno de un grupo asegurador internacional de magnitud relevante.

B.9. Cualquier otra información

No es de apreciar ninguna otra información significativa con respecto al sistema de gobernanza que no haya sido desarrollada en los anteriores apartados.

C. Perfil de riesgo

La tabla siguiente presenta una visión sintética del perfil de riesgo de la Sociedad.

Tipo de riesgo	Posición de la Sociedad frente al riesgo	Gestión de riesgo
<p>Riesgo de mercado</p> <p>Riesgo de tipo de interés Riesgo de crédito Riesgo de Renta Variable Riesgo inmobiliario Riesgo concentración Riesgo tipo de cambio</p>	<p>Los riesgos de mercado son inherentes a la actividad aseguradora, y en particular al seguro de vida. Los activos serán gestionados combinando distintas estrategias atendiendo a la necesidad de cobertura del pasivo y el comportamiento del mercado. Se contemplan dos grandes estrategias: principal y secundaria.</p> <p>La estrategia principal se fundamenta en mantener una inversión en activos que repliquen el comportamiento del mercado. La ponderación de inversión en esta estrategia central variará en función del momento del mercado.</p> <p>Sin perder la perspectiva de que el principal objetivo de la inversión en activos es dar cobertura al pasivo, se establece la posibilidad de desinvertir temporalmente dichos activos con el objetivo de reinvertirlos en un plazo relativo en condiciones más satisfactorias. Esta estrategia adquiere especial relevancia en el escenario de repunte de tipos de interés. Las estrategias secundarias tienen el propósito de aportar valor por la generación de beneficios con estrategias de menor dimensión inversora y no correlacionadas con el mercado. Se trata de invertir de forma diversificada en inversiones relativas sectoriales, uso de modelos cuantitativos basados en el ratio de Sharpe de los sectores industriales en renta variable o renta fija, trading a corto plazo vía stockpicking o emisiones de primarios, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de una política de inversión que establezca las reglas y los límites de actuación. -Las inversiones en activos con elevado riesgo, son definidos cada año en función de las limitaciones de riesgo. -Estudios de ALM periódicos con la finalidad de adecuar la estructura de activos con los pasivos de la Sociedad, adecuar la cobertura contra el riesgo de tipos de interés o el riesgo de acciones, etc. -Actualmente en el ramo de vida ahorro, la Sociedad solo comercializa seguros de vida con tipos de interés garantizados acordes a los tipos de mercados, revisables con periodicidad igual o inferior al año. -En la actualidad, la Sociedad no dispone de Renta Variable ni inversiones inmobiliarias
<p>Riesgo de suscripción vida</p> <p>Riesgo de longevidad Riesgo de mortalidad Riesgo de caída Riesgo de gastos</p>	<p>La Sociedad comercializa en la actualidad productos de vida riesgo y vida ahorro de tipos de revisión trimestral o máxima anual. En vida riesgo se centra principalmente en seguros anual renovables.</p> <p>La Sociedad, en el marco de los procesos de mitigación del riesgo, aplica una optimización de la estrategia de reaseguro con el objetivo de limitar determinadas exposiciones punta, favoreciendo la diversificación de los mismos y su necesaria mutualización. Las coberturas de reaseguro se definen en concordancia con los estándares y los límites de tolerancia al riesgo del Grupo GACM España y las cesiones se realizan con reaseguradores ajenos al Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La Sociedad adecua la oferta de productos a las necesidades de cobertura de los clientes en cada momento. -Adaptación de las tarifas a las evoluciones de mercado asegurador. - La estructura básica de reaseguro del Grupo GACM España consiste en la utilización del reaseguro proporcional en el ramo de vida, principalmente de excedente,.
<p>Riesgo de liquidez</p>	<p>La Sociedad acepta invertir en activos líquidos en función de los mercados financieros y la evolución de los tipos de interés dentro de unos límites establecidos.</p>	<p>Se controla de forma recurrente, con las técnicas disponibles y corrientemente aceptadas con el fin de garantizar con un nivel razonable de confianza que el importe de las cancelaciones anticipadas de su pasivo en ningún caso superará las cuantías líquidas en que se puedan realizar activos financieros en un lapso de tiempo trimestral. Los activos líquidos a mantener se fijan en un mínimo del 3% de las provisiones técnicas de la entidad.</p>
<p>Riesgo de concentración</p>	<p>La Sociedad dispone, en general, de una cartera de activos suficientemente diversificada, no superando los límites establecidos reglamentariamente, excepto para las determinadas inversiones y muy en particular en depósitos constituidos con un único emisor que es Targobank, S.A., entidad bancaria perteneciente al mismo grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Control periódico del riesgo de concentración entre los distintos emisores de la cartera de activos financieros. -Seguimiento y control del volumen de depósitos en Targobank,S.A. con el fin de evitar un exceso de carga de capital.
<p>Riesgo Operacional</p>	<p>La Sociedad necesita reducir al máximo la exposición a los riesgos operacionales que puedan tener consecuencias económicas.</p>	<p>La Sociedad evalúa el riesgo operacional según los parámetros establecidos en la fórmula estándar, es decir, en función del volumen de primas y reservas con unos límites máximos establecidos sobre el capital de solvencia obligatorio.</p>

C.1. Riesgo de suscripción

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha cuantificado estos riesgos de acuerdo con la normativa vigente de Solvencia II. Se muestra a continuación datos comparativos para los ejercicios 2018 y 2017:

<i>(importe en miles de euros)</i>	2.018	2.017
Riesgo de Suscripción	1.072	1.333
Vida	1.072	1.333
Mortalidad:	84	27
Longevidad:	9	13
Discapacidad:	0	0
Caída Cartera/Rescates:	948	1.090
Gastos:	133	314
Catastrófico:	125	155

C.2. Riesgo de mercado y crédito

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha cuantificado estos riesgos de acuerdo con la normativa vigente de Solvencia II. Se muestra a continuación datos comparativos para los ejercicios 2018 y 2017:

<i>(importe en miles de euros)</i>	2.018	2.017
Riesgo de Mercado	1.651	1.292
Riesgo Tipo de interés	123	152
Riesgo Renta Variable	0	0
Riesgo de "Spread"	534	421
Riesgo Inmuebles	0	0
Riesgo Concentración	1.536	1.186
Riesgo de Contraparte	546	393

C.3. Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene unos activos líquidos que representan un 32,69% sobre las provisiones técnicas:

<i>(miles de euros)</i>	
Activos Monetarios	3.136
Efectivo y otros activo líquidos	4.174
Títulos de Renta Fija con vencimiento <1 año	4.322
Total	11.632
Provisiones Técnicas	35.597
% Liquidez	32,68%

No se identifica un riesgo de liquidez asociado al beneficio esperado incluido en las primas futuras como diferencia entre el valor de las provisiones técnicas de los productos con derecho a valor de rescate y el importe de éste basado en la hipótesis de que las primas correspondientes a contratos de seguro y reaseguro existentes que se prevea percibir en el futuro no se perciban por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado, independientemente del derecho legal o contractual del tomador del seguro de cancelar la póliza.

C.4. Riesgo de concentración

La Sociedad dispone de una cartera de activos en los que se identifica una concentración en algunos emisores que superan los límites establecidos en la fórmula estándar (umbrales del 1,5% o del 3% en función del rating). Conforme a la fórmula estándar se exige una carga de capital que asciende a 1.536 miles de euros. Se expone a continuación los emisores sujetos al riesgo de concentración.

(miles de euros)

Contraparte	Rating	Exposición total	Umbral	Exceso de exposición	gi	Conci
MFINANCE MBANK	BB	1.433	1,5%	1,54%	27,0%	196
VONOVIA	BBB	1.410	1,5%	1,49%	27,0%	190
TARGOBANK, S.A.	BBB	3.050	1,5%	4,97%	64,5%	1.511
Total Riesgo Concentración:		5.892		3,30%		1.536

C.5. Riesgo operacional

La Sociedad evalúa el riesgo operacional según los parámetros establecidos en la fórmula estándar.

C.6. Otros riesgos significativos

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no presenta otros riesgos significativos.

C.7. Cualquier otra información

No es de apreciar ninguna otra información significativa con respecto al perfil de riesgo de la Sociedad que no haya sido desarrollada en los anteriores apartados.

D. Valoración a efectos de solvencia

D.1. Activos

D.1.1. Valoración del activo

La Sociedad valora los activos y pasivos partiendo de la hipótesis de continuidad del negocio asegurador y según las normas de valoración previstas en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

De igual forma, podrá valorar sus activos conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

De acuerdo con el principio de proporcionalidad, la Sociedad podrá reconocer y valorar un activo o pasivo basándose en el método de valoración que utilice para elaborar sus estados financieros individuales, siempre que sea coherente con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Lo anterior, se plasma en los siguientes criterios de valoración.

a) Activos Financieros:

a.1) Activos cotizados en mercados regulados

La Sociedad valora estos activos utilizando los precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, siendo este el método de valoración por defecto. Asimismo éste criterio es el que se utiliza para la valoración de los activos en sus estados financieros.

a.2) Activos no cotizados en mercados regulados

Cuando no existan precios en mercados activos de estos activos o similares se utilizarán métodos de valoración alternativos (particularmente, mediante la valoración de los Fondos Propios).

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Cuando no existen precios en el mercado de estos activos o similares se utilizan métodos de valoración alternativos, que atienden a precios y otra información pertinente generada por operaciones de mercado con activos, o grupos de activos idénticos o similares (en este caso, la tasación de un inmueble realizada por un tercero experto, que suele incluir tanto el valor de los terrenos y construcciones como el valor de otras instalaciones e inmovilizado material).

c) Participaciones en entidades del Grupo y asociadas

El método de valoración de estos activos es el de la participación ajustada, correspondiente al valor de los activos netos, en su caso, revaluados.

d) Depósitos en entidades de crédito

Por su naturaleza se valoran por su importe de reembolso (nominal más intereses devengados y no cobrados a la fecha).

e) Activos intangibles

e.1) Fondo de Comercio

En el mercado no se considera un activo identificable y separable, y por tanto el valor económico de éste es nulo.

e.2) Otros activos intangibles

Cuando sea difícil asignar un valor económico a determinados activos éste se considerará nulo.

f) Efectivo y otros activos equivalentes

Recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Se valoran por el importe pagadero a la vista.

g) Resto de activos

De acuerdo con el principio de proporcionalidad, se considera el valor que figura en los estados financieros de la sociedad como válido de mercado para el resto de activos.

D.1.2. Principales diferencias entre el activo del Balance contable y el de Solvencia II

Se detalla a continuación la comparación entre el activo del balance económico a efectos de Solvencia II y el balance contable que reflejan los estados financieros de la entidad a 31/12/2018 así como una explicación de las diferencias más significativas.

Activo del Balance económico y balance contable

(en miles de euros)

ACTIVO	Balance Solvencia II	Valor Estados Financieros
Fondo de comercio	0	0
Comosiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	47
Inmovilizado intangible	0	0
Activos por impuestos diferidos	9	9
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0	0
Inmovilizado material para uso propio	0	0
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked").	46.727	46.727
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	0	0
Participaciones	0	0
Acciones	0	0
Acciones - cotizadas	0	0
Acciones - no cotizadas	0	0
Bonos	43.591	43.591
Deuda pública	36.718	36.718
Deuda privada	5.833	5.833
Activos financieros estructurados	1.041	1.041
Titulaciones de activos	0	0
Fondos de inversión	0	0
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	3.136	3.136
Otras inversiones	0	0
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	88	88
Anticipos sobre pólizas	0	0
A personas físicas	88	0
Otros	0	0
Importes recuperables de reaseguros de:	582	560
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	0	0
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	0	0
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	0	0
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	582	560
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0	0
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	582	560
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0	0
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	980	980
Créditos por operaciones de reaseguro	0	0
Otros créditos	139	139
Acciones propias	0	0
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	0	0
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	4.174	4.174
Otros activos, no consignados en otras partidas	0	0
TOTAL ACTIVO	52.699	52.725

Principales diferencias de valoración (cifras en miles de euros)

a) Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

Activo	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	47

En el balance contable figuran registrados, en el epígrafe "Gastos de comisiones anticipadas y otros costes de adquisición" por importe de 45 miles de euros.

A los efectos del balance económico de Solvencia II, el epígrafe de comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se valora a cero, dado que los flujos considerados en la valoración de las provisiones técnicas incluyen la totalidad de gastos asociados a los contratos de seguro, incluyendo los derivados de los costes de adquisición. Por lo tanto la valoración económica de los flujos asociados a los costes de adquisición se encuentra formando parte de las provisiones técnicas.

b) Activos por impuesto diferido

Activo	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Activo por impuestos diferidos	9	9

Son créditos fiscales generados por una pérdida de valor del activo o un incremento del valor de los pasivos. La revalorización del activo o pasivo al pasar del balance contable al balance económico tiene su correspondiente efecto fiscal en Solvencia II.

La sociedad ha seguido el criterio de activación de los Activos por Impuestos Diferidos netos (IDA's) sólo si el efecto fiscal producido por un decremento o incremento de valor del activo o pasivo, respectivamente, no precisa de test de recuperabilidad en base a beneficios fiscales futuros, es decir, la demostración de la existencia de bases imponibles futuras para la compensación de créditos fiscales. Se activarían si existiese reversión en el futuro de dichos IDA's generados en el momento de una pérdida probable.

A 31/12/2018 no se han activado impuestos diferidos en Solvencia II al pasar del balance contable al balance económico.

c) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro

Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro se han valorado, a efectos de solvencia para cada línea de negocio (se detallan en el punto D.2.4 los importes de los mismos).

D.2. Provisiones técnicas

El importe de las provisiones técnicas por línea de negocio, separando el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo es el siguiente,

(en miles de euros)

Descripción	Código SII	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total
Vida con Participación en Beneficios	L-PB	288	49	337
Otros seguros de Vida	L-O	36.171	357	36.527
Total		36.459	405	36.864

Modelos y Métodos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas:

D.2.1. Cálculo de la mejor estimación

El cálculo de la mejor estimación se corresponde con el valor actual esperado de los flujos de caja futuros, descontados con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, aplicando el ajuste por volatilidad.

La proyección de los flujos de caja, se realiza póliza a póliza para todos los contratos de seguro de vida existentes en la fecha de la valoración, excepto para los contratos renovables anualmente, incluyendo todos los siguientes flujos de caja esperados:

- 1) Pagos de prestaciones y rescates a tomadores y beneficiarios de seguros;
- 2) pagos de los gastos de gestión de la entidad, y
- 3) cobros de primas a los tomadores.

Los cobros de prima proyectados se estiman sobre la base de la prima comercial, sin que se consideren los recargos e impuestos indirectos a cargo de los tomadores.

D.2.2. Métodos para calcular el Margen de riesgo

El margen de riesgo representa el coste de inmovilización de los fondos propios (por encima de los tipos de interés sin riesgo) necesario para respaldar los compromisos por seguros durante todo su período de vigencia. Se calcula siguiendo el método denominado «del coste de capital» aplicado a los requerimientos de capital (SCR) futuros de los riesgos de suscripción, de contraparte y operacional.

El margen de riesgo se calcula utilizando un método simplificado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Delegado, puesto que para reflejar la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos subyacentes de las obligaciones de seguro de la entidad, de manera proporcional, no se considera necesaria una previsión completa de todos los capitales de solvencia futuros.

El cálculo del margen de riesgo requiere la estimación de los SCR futuros sobre toda la duración de la proyección. Puesto que la principal dificultad consiste en calcular dichos SCR futuros, se ha supuesto, para cada año futuro, que el SCR evoluciona de manera proporcional a la mejor estimación (BE).

Por tanto, el margen de riesgo ha sido calculado utilizando la simplificación del nivel 2 de la jerarquía. Esta aproximación tiene en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones de seguros en el transcurso del tiempo.

D.2.3. Ajuste por volatilidad

La Sociedad aplica para el cálculo de las provisiones técnicas y capital regulatorio de Solvencia II el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

Atendiendo a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, es decir, considerando cero el ajuste por volatilidad, se obtienen los siguientes resultados en el cálculo de provisiones técnicas, capital de solvencia obligatorio, capital mínimo obligatorio y fondos propios:

Fecha valoración 31/12/2018	con Ajuste volatilidad	sin Ajuste volatilidad
Provisiones técnicas (ME+MR)	36.864	37.065
Capital Solvencia Obligatorio	2.463	2.471
Capital mínimo Obligatorio	3.700	3.700
Fondos Propios	13.947	13.748

D.2.4. Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro

Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro se han valorado, a efectos de solvencia, caso a caso, obteniendo los siguientes importes:

Activo	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Importes recuperables de reaseguro	582	560

Los flujos de los siniestros ocurridos a cargo del reaseguro cedido se construyen a partir de la base de la Provisión por Prestaciones de reaseguro, calculada según los criterios contables y proyectados en su cadencia de pagos.

Los flujos de siniestralidad de los siniestros No Ocurridos se proyectan en base a la prima cedida de la PPNC y a la misma cadencia de pagos que la siniestralidad de los siniestros No Ocurridos de Directo.

D.2.5. Incertidumbre asociada al importe de las provisiones técnicas

En la valoración de las provisiones técnicas se utilizan hipótesis y estimaciones con respecto a las cuales existe un cierto grado de incertidumbre, y concurren múltiples factores que pueden determinar que las obligaciones futuras de la entidad difieran de las provisiones realizadas. Entre estos factores, merecen ser destacados los siguientes:

- cambios en las tendencias en las que se basan las tablas de mortalidad y morbilidad que afectan a la actividad aseguradora;
- variaciones en los tipos de interés.

La consideración de algunos de estos factores de riesgos figura en el presente informe en la sección "C. Perfil de riesgo".

La descripción de estos riesgos no es limitativa. Otros riesgos e incertidumbres, de los cuales la Sociedad hoy no tiene conocimiento o que, con los conocimientos actuales, no han sido considerados como significativos actualmente, podrían tener igualmente repercusiones importantes sobre los resultados o los flujos de tesorería futuros.

D.3. Otros pasivos

Para el resto de pasivos, se considera el valor que figura en los estados financieros de la entidad como mejor estimación al valor económico de los mismos.

D.4. Principales diferencias entre el pasivo del Balance contable y el de Solvencia II

Pasivo del Balance económico y balance contable

(en miles de euros)

PASIVO	Balance Solvencia II	Valor Estados Financieros
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	0	0
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	0	0
PT - seguros distintos del seguro de vida - PT calculadas en su conjunto	0	0
PT - seguros distintos del seguro de vida - mejor estimación (ME)	0	0
PT - seguros distintos del seguro de vida - margen de riesgo (MR)	0	0
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	0	0
PT - seguros de salud - PT calculadas en su conjunto	0	0
PT - seguros de salud - mejor estimación	0	0
PT - seguros de salud - margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los vinculados a índices y fondos de inversión "index-linked" y "unit-linked").	0	0
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0	0
PT - seguros de salud (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	0	0
PT - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - mejor estimación	0	0
PT - seguros de (similares a los seguros de vida) - margen de riesgo.	0	0
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked").	36.864	35.597
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	0	0
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	36.459	0
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	405	0
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked".	0	0
PT - "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	0	0
PT - "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	0	0
PT - "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	0	0
Otras provisiones técnicas	0	0
Pasivo contingente	0	0
Otras provisiones no técnicas	0	0
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0	0
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	173	173
Pasivos por impuestos diferidos	220	113
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0
Deudas con entidades de crédito residentes	0	0
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	0	0
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0
Deudas con entidades no de crédito	0	0
Deudas con entidades no de crédito residentes	0	0
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	0	0
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	0	0
Otros pasivos financieros	0	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1.115	1.543
Deudas por operaciones de reaseguro	236	236
Otras deudas y partidas a pagar	124	124
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados no incluidos en los FPB	0	0
Pasivos subordinados incluidos en los FPB	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	20	25
TOTAL PASIVO	38.752	37.811
Exceso de los activos respecto a los pasivos	13.947	14.913

Principales diferencias de valoración (cifras en miles de euros)

a) Provisiones Técnicas

Línea de negocio	Valor a 31/12/2018			Provisiones técnicas de los estados financieros
	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total	
Seguro con participación en beneficiarios	288	49	337	402
Otro seguro de vida	36.171	357	36.527	35.159
Total:	36.459	405	36.864	35.561

No se obtienen resultados significativamente diferentes por las diferencias metodológicas en el cálculo de la mejor estimación a efectos de solvencia y las provisiones técnicas constituidas en los estados financieros, con la excepción relevante de los siguientes aspectos:

- a) la consideración de la hipótesis de rescate en la valoración de la mejor estimación y
- b) el descuento de los flujos de caja futuros esperados con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo con el ajuste por volatilidad.

Adicionalmente, el valor de las provisiones técnicas de Solvencia II incorpora el margen de riesgo.

En el cuadro siguiente se muestran, para cada línea de negocio, las principales diferencias de valoración que originan los diferentes resultados.

Línea de negocio	Diferencias sustanciales en las hipótesis de valoración de las provisiones técnicas en el marco de Solvencia II y en el cálculo a efectos contables
Seguros con participación en beneficios	En esta línea de negocio se enmarcan, exclusivamente, seguros de vida riesgo colectivos con participación en beneficios por no siniestralidad. Las diferencias de valoración se producen al aplicar al cálculo de la mejor estimación hipótesis de siniestralidad y gastos realistas, que pueden ser diferentes a las utilizadas en la Base Técnica con las que se calcularon las primas, así como a la anticipación de los beneficios esperados en las renovaciones tácitas.
Otro seguro de vida	Las diferencias de valoración se producen al aplicar al cálculo de la mejor estimación: <ul style="list-style-type: none"> • un menor tipo descuento que el interés técnico mínimo garantizado utilizado para el cálculo de las provisiones técnicas constituidas en los estados financieros, en aquellos productos que tienen un tipo de interés mínimo garantizado, • así como, unos gastos reales que pueden ser diferentes a los recargos para gastos aplicados según la Base Técnica.

b) Otros Pasivos

En Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de las modalidades de seguros de rentas se realiza utilizando la curva de tipos de interés sin riesgo con el ajuste por volatilidad por lo que no se acoge a la posibilidad establecida en la nueva normativa de “Casamiento de Flujos”.

i. Deudas por operaciones de seguro y coaseguro

Pasivos	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1.115	1.543

La diferencia entre el importe en el Balance contable y el valor en el Balance Solvencia II, corresponde a la retrocesión de la corrección por asimetrías contables por la parte del “Pasivo asegurador” de las modalidades de seguros de rentas. Recoge el ajuste simétrico a través del patrimonio neto de las variaciones en los instrumentos financieros vinculados a los compromisos por contratos de seguro cuando no proceda su reconocimiento a través de las cuentas de provisiones técnicas.

ii. Pasivos por impuestos diferidos

Pasivos	Valor a 31/12/2018	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Pasivos por impuestos diferidos	220	113

Las diferencias en este epígrafe, recogen la retrocesión (en solvencia vs estados financieros) de las correcciones por asimetrías contables relativa a "Pasivos por impuesto diferidos" de las variaciones en los instrumentos financieros vinculados.

Para el resto de pasivos, se considera el valor en los estados financieros de la Sociedad como valor razonable en Solvencia II.

D.5. Otra Información

La Sociedad no aplica:

- a) ajuste por casamiento contemplado en el artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.
- b) La estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE.
- c) Deducción transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

E. Gestión del capital

La gestión del capital de la Sociedad tiene como principales objetivos su estabilidad, manteniendo el nivel de solvencia, y la preservación, en todo momento, del cumplimiento de los requisitos regulatorios.

La Sociedad dispone de fondos propios cuyas características permiten clasificarlos íntegramente en la categoría "Nivel 1 no restringido".

Si aparecieran elementos de fondos propios (emisión de deuda subordinada, fondos propios auxiliares), sus características serían objeto de un análisis en profundidad por el Responsable de la Función Gestión de los Riesgos con el fin de determinar la categoría en la cual clasificarlo.

La Sociedad se asegura que sus fondos propios respetan las reglas de "tiering" (o niveles de clasificación de los fondos propios), tal y como están definidas en el artículo 82 del Reglamento Delegado europeo 2015/35:

- el importe admisible de los elementos de nivel 1 será igual al menos a la mitad del capital de solvencia obligatorio.
- el importe admisible de los elementos de nivel 3 será inferior al 15 % del capital de solvencia obligatorio.
- la suma de los importes admisibles de los elementos de nivel 2 y nivel 3 no superará el 50 % del capital de solvencia obligatorio.
- el importe admisible de los elementos de nivel 1 será igual al menos al 80 % del capital mínimo obligatorio.
- los importes admisibles de los elementos de nivel 2 no superará el 20% del capital mínimo obligatorio.

La Dirección de la entidad lleva a cabo su gestión de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración mediante el seguimiento y control de los recursos propios de la entidad y de los requerimientos de capital conforme a la evolución del perfil de riesgo.

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad alcanza una ratio entre fondos propios admisibles y capital de solvencia obligatorio de 566,37% y una ratio entre fondos propios admisibles y capital mínimo obligatorio de 376,95%.

E.1. Fondos propios

Los fondos propios estarán constituidos por la suma de los fondos propios básicos y, en su caso, de los fondos propios complementarios.

Los fondos propios básicos de la Sociedad se componen de los siguientes elementos:

- Excedente de los activos con respecto de los pasivos valorados conforme al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.
- Pasivos subordinados: la Sociedad no posee pasivos subordinados.

Se muestra a continuación el detalle de los componentes de los fondos propios básicos al cierre del ejercicio 2018 y 2017,

(en miles de euros)

Fondos propios básicos 2018

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	9.370	9.370	0	0
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios	0	0	0	0
Fondo mutual inicial	0	0	0	0
Cuentas mutuales subordinadas	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0	0	0	0
Reserva de conciliación	4.577	4.577	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0	0	0
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0
Total Fondos Propios	13.947	13.947	0	0

Fondos propios básicos 2017

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	9.370	9.370	0	0
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios	0	0	0	0
Fondo mutual inicial	0	0	0	0
Cuentas mutuales subordinadas	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0	0	0	0
Reserva de conciliación	4.332	4.332	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0	0	0
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0
Total Fondos Propios	13.703	13.703	0	0

Los elementos de los fondos propios se clasifican en tres niveles. La clasificación de dichos elementos dependerá de si se trata de elementos de fondos propios básicos o complementarios y de en qué medida posean las determinadas características:

- el elemento está disponible, o puede ser exigido, para absorber pérdidas de forma total tanto si la empresa está en funcionamiento como en caso de liquidación (disponibilidad permanente);
- en caso de liquidación, el importe total del elemento está disponible para absorber pérdidas y no se admite el reembolso del elemento a su tenedor hasta tanto no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, incluidas las obligaciones de seguro y de reaseguro frente a los tomadores y beneficiarios de los contratos de seguro y reaseguro (subordinación).

La Sociedad no dispone de:

- Fondos propios básicos a los que les sea de aplicación las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE
- Fondos propios complementarios contemplados en el artículo 89 de la Directiva 2009/138/CE
- Deducciones por participaciones en entidades de crédito.

Asimismo, los fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio, clasificados por niveles, es el siguiente,

Fondos propios admisibles	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios disponibles para cubrir el SCR	13.947	13.947	0	0
Fondos propios disponibles para cubrir el MCR	13.947	13.947	0	0

Al cierre del ejercicio 2018, el patrimonio neto que consta en los estados financieros difiere del excedente de los activos con respecto de los pasivos calculados a efectos de solvencia II en 966 miles de euros,

(en miles de euros)	Solvencia II	Patrimonio Neto Estados Financieros
Exceso activos respecto Pasivos	13.947	14.913

Dicha diferencia viene explicada en gran parte por:

(en miles de euros)	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia Valoración
Activo			
Coste adquisición diferidos	0	47	-47
Activos por impuestos diferidos	9	9	0
Inversiones	46.727	46.727	0
Resto activos	5.963	5.941	22
Total	52.699	52.724	-25
Pasivo			
Provisiones Técnicas	36.864	35.597	1.267
Pasivos por impuestos diferidos	220	113	107
Resto Pasivo	1.668	2.101	-433
Total	38.752	37.811	941

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

La Sociedad calcula el capital de solvencia obligatorio basándose en la aplicación de la fórmula estándar.

Los resultados globales al cierre del ejercicio 2018 sobre la solvencia financiera de la sociedad se sintetizan en el siguiente cuadro:

(en miles de euros)			
Datos a 31.12.2018			
MCR	3.700	SCR	2.463
Capital Admisible	13.947	Capital Admisible	13.947
Ratio Solvencia	376,95%	Ratio Solvencia	566,37%

El perfil global del riesgo de la Sociedad, medido en términos de carga de capital, se distribuye por tipo de riesgo como se refleja en el gráfico siguiente,

(importes en miles de euros)

Requerimiento de Capital (Solvencia II)	
Riesgo de Mercado	1.651
Riesgo Tipo de interés	123
Riesgo Renta Variable	0
Riesgo de "Spread"	534
Riesgo Inmuebles	0
Riesgo Concentración	1.536
Riesgo de Suscripción	1.072
Vida	1.072
Salud	0
No Vida	0
Riesgo de Contraparte	546
Riesgo Act.Intangibles	0
BSCR	2.408
Riesgo Operacional	266
Ajuste por impuestos diferidos	-211
SCR	2.463

El ajuste por impuestos diferidos resulta poco relevante (211 miles de euros) al haberse delimitado el mismo al pasivo por impuestos diferidos netos.

Para el cálculo del requerimiento del capital de solvencia (SCR), la entidad limita conceptualmente el ajuste por impuestos diferidos al montante total de pasivos netos por impuestos diferidos. Del balance económico se desprenden pasivos netos por impuestos diferidos por importe de 211 miles de euros.

La Sociedad se mantiene estratégicamente comprometida a futuro con la gestión de un balance altamente inmunizado a los riesgos financieros, particularmente al riesgo de tipos de interés, como a la gestión del riesgo de concentración cuando los mercados así lo permitan.

El cálculo del capital mínimo obligatorio se determinará como el importe máximo entre el importe mínimo en términos absolutos establecido en el artículo 129 de la Directiva 2009/138/CE y el importe resultante de la combinación de los segmentos de negocio de la Sociedad, con unos límites máximo y mínimo en función del importe del Capital de Solvencia Obligatorio (45% y 25% del SCR respectivamente).

(importes en miles de euros)

Capital Mínimo Obligatorio	Importe
Capital Mínimo Obligatorio lineal	929
Capital de Solvencia Obligatorio SCR	2.463
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio (45% SCR)	1.108
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio (25% SCR)	616
Capital Mínimo Obligatorio combinado	929
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	3.700
Capital Mínimo Obligatorio	3.700

E.3. Cualquier otra información

No es de mención información adicional a la indicada en los anteriores apartados.

F. ANEXOS

Se reproducen a continuación las plantillas cuantitativas Solvencia II como parte del Informe sobre la situación financiera y de solvencia (los importes figuran en euros):

Plantillas

S.02.01.02

Balance

		Valor Solvencia II C0010
ACTIVO		
Fondo de comercio	R0010	
Comosiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00
Activos por impuestos diferidos	R0040	8.820,53
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked").	R0070	46.727.162,58
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00
Participaciones	R0090	0,00
Acciones	R0100	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00
Bonos	R0130	43.591.237,24
Deuda pública	R0140	36.717.523,88
Deuda privada	R0150	5.832.844,04
Activos financieros estructurados	R0160	1.040.869,32
Titulaciones de activos	R0170	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00
Derivados	R0190	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	3.135.925,34
Otras inversiones	R0210	0,00
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	88.382,19
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00
A personas físicas	R0250	88.382,19
Otros	R0260	0,00
Importes recuperables de reaseguros de:	R0270	582.015,84
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	582.015,84
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	582.015,84
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	979.827,23
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00
Otros créditos	R0380	139.129,46
Acciones propias	R0390	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	R0410	4.173.666,51
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	165,94
TOTAL ACTIVO	R0500	52.699.170,28

PASIVO		
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00
PT - seguros distintos del seguro de vida - PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00
PT - seguros distintos del seguro de vida - mejor estimación (ME)	R0540	0,00
PT - seguros distintos del seguro de vida - margen de riesgo (MR)	R0550	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	0,00
PT - seguros de salud - PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00
PT - seguros de salud - mejor estimación	R0580	0,00
PT - seguros de salud - margen de riesgo	R0590	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los vinculados a índices y fondos de inversión "index-linked" y "unit-linked").	R0600	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00
PT - seguros de salud (similares a los de vida) - PT calculadas en su conjunto.	R0620	0,00
PT - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - mejor estimación	R0630	0,00
PT - seguros de (similares a los seguros de vida) - margen de riesgo.	R0640	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked").	R0650	36.863.942,84
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	R0660	0,00
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	R0670	36.458.555,48
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	R0680	405.387,36
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked".	R0690	0,00
PT - "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	R0700	0,00
PT - "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	R0710	0,00
PT - "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	R0720	0,00
Otras provisiones técnicas	R0730	0,00
Pasivo contingente	R0740	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	172.742,92
Pasivos por impuestos diferidos	R0780	220.176,84
Derivados	R0790	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	1.115.172,90
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	235.730,14
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	124.336,57
Pasivos subordinados	R0850	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los FPB	R0860	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los FPB	R0870	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	20.031,53
TOTAL PASIVO	R0900	38.752.133,74
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R1000	13.947.036,54

S.05.01.02

Primas, siniestralidad y gastos, por línea de negocio

		Línea de negocio: Obligaciones de seguro y de reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)												Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado				Total
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	
Primas devengadas	X0010																	
Seguro directo - bruto	R0110																	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120																	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130																	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140																	
Importe neto	R0200																	
Primas imputadas	X0060																	
Seguro directo - bruto	R0210																	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220																	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230																	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240																	
Importe neto	R0300																	
Siniestralidad (Siniestros incurridos)	X0010																	
Seguro directo - bruto	R0310																	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320																	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330																	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340																	
Importe neto	R0400																	
Variación de otras provisiones técnicas	X0160																	
Seguro directo - bruto	R0410																	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420																	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430																	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440																	
Importe neto	R0500																	
Gastos técnicos	R0550																	
Otros gastos	R1200																	
Total gastos	R1300																	

		Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida			Total
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en los beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida		
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0300	
Primas devengadas	X0010										
Importe bruto	R1410	0,00	594.876,53	0,00	6.064.597,20	0,00	0,00	0,00	0,00	6.659.473,73	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	295.140,96	0,00	355.715,05	0,00	0,00	0,00	0,00	650.856,01	
Importe neto	R1500	0,00	299.735,57	0,00	5.708.882,15	0,00	0,00	0,00	0,00	6.008.617,72	
Primas imputadas	X0010										
Importe bruto	R1510	0,00	595.484,89	0,00	6.051.696,68	0,00	0,00	0,00	0,00	6.647.181,57	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	318.954,83	0,00	352.714,41	0,00	0,00	0,00	0,00	671.669,24	
Importe neto	R1600	0,00	276.530,06	0,00	5.698.982,27	0,00	0,00	0,00	0,00	5.975.512,33	
Siniestralidad (Siniestros incurridos)	X0070										
Importe bruto	R1610	0,00	241.319,76	0,00	12.436.379,02	0,00	0,00	0,00	0,00	12.677.698,78	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	164.034,78	0,00	64.380,54	0,00	0,00	0,00	0,00	228.415,32	
Importe neto	R1700	0,00	77.284,98	0,00	12.371.998,48	0,00	0,00	0,00	0,00	12.449.283,46	
Variación de otras provisiones técnicas	X0100										
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	-6.962.356,94	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.962.356,94	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	-6.962.356,94	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.962.356,94	
Gastos técnicos	R1900	0,00	153.470,08	0,00	828.470,63	0,00	0,00	0,00	0,00	981.940,71	
Otros gastos	R2500										
Total gastos	R2600									981.940,71	

S.12.01.02

Provisiones Técnicas para vida y enfermedad SLT

	Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y fondos de inversión ("unit-linked e index linked")			Otros seguros de vida			Prestaciones en forma de renta derivadas de contratos de seguro distintos del seguro de vida y relacionadas con obligaciones de seguro distintas a las de seguro de salud	Reaseguro aceptado				Total (seguros de vida distintos de los seguros de enfermedad incluidos unit-linked)
		Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		Total	Seguros con PB en el reaseguro aceptado (bruto)	Index-linked y Unit linked en el reaseguro aceptado	Otros seguros de vida en el reaseguro aceptado	
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100				C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto													
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0010	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00				0,00
	R0020	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00				0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo													
Bruto	R0030	287.929,02		0,00	0,00		20.706.116,75	15.464.509,71	0,00	0,00			36.458.555,48
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	218.507,65		0,00	0,00		363.508,19		0,00	0,00			582.015,84
Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	69.421,37		0,00	0,00		20.342.608,56	15.464.509,71	0,00	0,00			35.876.539,64
Margen de riesgo	R0100	48.599,57				356.787,79			0,00	0,00			405.387,36
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones Técnicas													
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110												
Mejor estimación	R0120												
Margen de riesgo	R0130												
Total Provisiones Técnicas	R0200	336.528,59	0,00			36.527.414,25			0,00	0,00			36.863.942,84

	Seguros de enfermedad (seguro directo)			Prestaciones en forma de renta derivadas de contratos	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (Seguros de enfermedad con técnicas similares a los)
	Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	C0210
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto						
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0010					
	R0020					
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo						
Bruto	R0030					
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080					
Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090					
Margen de riesgo	R0100					
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones Técnicas						
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110					
Mejor estimación	R0120					
Margen de riesgo	R0130					
Total Provisiones Técnicas	R0200					

S.22.01.21

Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Provisiones técnicas	R0010	36.863.942,84	0,00	0,00	200.768,43	0,00
Fondos propios básicos	R0020	13.947.036,54	0,00	0,00	-199.424,46	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	13.947.036,54	0,00	0,00	-199.424,46	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	2.462.545,53	0,00	0,00	8.553,37	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	13.947.036,54	0,00	0,00	-199.424,46	0,00
Capital mínimo obligatorio	R0110	3.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

S.23.01.01

Fondos Propios

Fondos propios básicos

Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios
Fondo mutual inicial
Cuentas mutuales subordinadas
Fondos excedentarios
Acciones preferentes
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes
Reserva de conciliación
Pasivos subordinados
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
R0010	9.370.416,00	9.370.416,00			
R0030	0,00				
R0040	0,00				
R0050	0,00				
R0070	0,00	0,00			
R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
R0130	4.576.620,54	4.576.620,54			
R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
R0160	0,00				
R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia

Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia

R0220	0,00				
-------	------	--	--	--	--

Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación

Deducción por Participaciones en entidades financieras y de crédito

R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	
R0290	13.947.036,54	13.947.036,54	0,00	0,00	0,00

Total fondos propios básicos después de ajustes

Fondos propios complementarios

Capital social ordinario no desembolsado ni exigido
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva
Otros fondos propios complementarios

R0300	0,00			0,00	
R0310	0,00			0,00	
R0320	0,00			0,00	0,00
R0330	0,00			0,00	0,00
R0340	0,00			0,00	
R0350	0,00			0,00	0,00
R0360	0,00			0,00	
R0370	0,00			0,00	0,00
R0390	0,00			0,00	0,00
R0400	0,00			0,00	0,00

Total de Fondos Propios Complementarios

Fondos propios disponibles y admisibles

Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO-SCR

Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO-MCR

Total de Fondos propios admisibles para cubrir el CSO-SCR

Total de Fondos propios admisibles para cubrir el CSO-MCR

CSO-SCR

CSO-MCR

Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO

Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO

R0500	13.947.036,54	13.947.036,54	0,00	0,00	0,00
R0510	13.947.036,54	13.947.036,54	0,00	0,00	
R0540	13.947.036,54	13.947.036,54	0,00	0,00	0,00
R0550	13.947.036,54	13.947.036,54	0,00	0,00	
R0580	2.462.545,53				
R0600	3.700.000,00				
R0620	5,66				
R0640	3,77				

Reserva de reconciliación

Exceso de los activos respecto a los pasivos
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)
Dividendos, distribuciones y costes previsibles
Otros elementos de los fondos propios básicos
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC

	C0060
R0700	13.947.036,54
R0710	0,00
R0720	0,00
R0730	9.370.416,00
R0740	0,00
R0760	4.576.620,54

Total Reserva de conciliación

Beneficios previstos incluidos en primas futuras

Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF)-Actividades de seguros de vida
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF)-Actividades de seguros distintos del seguro de vida

R0770	0,00
R0780	0,00
R0790	0,00

Total BPIPF

S.25.01.21

Capital de solvencia obligatorio-para empresas que utilicen la fórmula estándar

	Capital de solvencia obligatorio neto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
	C0110	C0090	C0100
Riesgo de mercado	R0010 1.650.569,78		
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020 545.606,58		
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030 1.071.954,25		
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040 0,00		
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050 0,00		
Diversificación	R0060 -860.116,03		
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070 0,00		
Capital de Solvencia Obligatorio Básico	R0100 2.408.014,58		

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio

	Importe
	C0100
Capital de solvencia obligatorio por riesgo operacional	R0130 265.887,26
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140 0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150 -211.356,31
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160 0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200 2.462.545,53
Adición de capital	R0210 0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220 2.462.545,53

Otras información sobre el CSO

Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400 0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	R0410 0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	R0420 0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	R0430 0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440 0,00

S.28.01.01

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

Componentes del CMO			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO _(NL,NL)	Resultado CMO _(NL,L)	
	C0010	C0020	
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida	R0010	0,00	0,00

	Información General			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas (en los últimos 12 meses)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas (en los últimos 12 meses)
	C0030	C0040	C0050	C0060
R0020				
R0030				
R0040				
R0050				
R0060				
R0070				
R0080				
R0090				
R0100				
R0110				
R0120				
R0130				
R0140				
R0150				
R0160				
R0170				

	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
	Resultado CMO(NL,NL)	Resultado CMO(NL,L)
	C0070	C0080
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200	929.175,41

	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0090	C0100	C0110	C0120
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210	0,00	69.421,37	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales garantizadas	R0220	0,00		
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230	0,00		
Otras obligaciones de (rea)seguro vida	R0240	0,00	35.807.118,27	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250			249.510.473,65

	Cálculo global	
	C0130	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	929.175,41
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	2.462.545,53
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	1.108.145,49
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	615.636,38
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	929.175,41
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3.700.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	3.700.000,00